

# **PROYECTO DE CASA DE RECREO DE LOS GOBERNADORES Y CAPITANES GENERALES DE PUERTO RICO: TIPO Y REFERENTES EN EL CARIBE HISPANO**

NURIA HINAJEROS MARTÍN  
Universidad Complutense de Madrid (España)

Fecha de recepción: 06/09/2024  
Fecha de aceptación: 29/06/2025

## *Resumen*

El objetivo de este trabajo es analizar las características arquitectónicas de las diversas edificaciones destinadas al alojamiento de los gobernadores de la isla desde comienzos del siglo XVI hasta finales del XIX. La mayor aportación de este trabajo es sin duda, el análisis de numerosas fuentes gráficas y documentales que permiten analizar los proyectos, ampliaciones y reformas realizadas por varios ingenieros militares enviados a la isla durante los siglos XVIII y XIX. Muchos de estos especialistas trabajaron en la fortaleza de Santa Catalina que albergó la Capitanía General de Puerto Rico y en la residencia de verano construida en Río Piedras. Esta última edificación ha pasado totalmente inadvertida para la mayoría de los autores que analizan la arquitectura de la isla y presenta cierta similitud con otras residencias de recreo construidas de las Antillas Mayores.

## *Palabras clave*

Fortificaciones, Ingenieros Militares, Puerto Rico, Antillas Mayores, Casa de verano.

## ***RECREATION HOUSE PROJECT FOR GOVERNORS AND CAPTAINS GENERAL OF PUERTO RICO: TYPOLOGY AND REFERENCES IN THE HISPANIC CARIBBEAN***

## *Abstract*

The purpose of this work is to analyze the architectural characteristics of several buildings destined to be housing for the governors beginning of the 16<sup>th</sup> to the end the 19<sup>th</sup>. The greatest contribution of this work is the analysis of numerous graphic and documentary sources, which allow us to scrutinize all projects, extensions and alterations carried out by several military engineers sent to the island to develop the capital's defensive system. Many of these specialists worked on the Santa Catalina fortress, that housed the Puerto Rico General Captaincy, and the summer residence built in Rio Piedras. This last edification managed to go completely unnoticed to most authors analyzing the island's architecture and shows a certain similarities to other recreational residences built in the Greater Antilles.

## *Keywords*

Fortifications, Military Engineers, Puerto Rico, Greater Antilles, Summer house.



\* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *Arquitecturas del poder. Emulación y pervivencias en América y el sudeste asiático (1746-1808)*, Plan Nacional de I+D+i (PID2021-122170NB-I00).

## Introducción

Desde el reinado de Carlos V la isla de Puerto Rico fue considerada “llave de todas las Indias” como consecuencia de su importancia geoestratégica en el Caribe, obligando a la Corona española a construir un complejo sistema de defensas desde comienzos del siglo XVI hasta finales del XIX. En 1592 se creó la Capitanía General de Puerto Rico formada por la isla de mayor tamaño llamada Borinquén antes de la llegada de los españoles, además de pequeños islotes adyacentes y la isla de Mona situada al oeste, manteniéndose en vigor hasta 1809, fecha en la que Puerto Rico se convirtió en una provincia española. En 1814 se restauró la Capitanía General permaneciendo activa hasta finales de esta centuria<sup>1</sup>. Fue además, un presidio militar importante de la Monarquía hispana dependiente de la Real Audiencia de Santo Domingo hasta la creación de la Real Audiencia de Puerto Rico en 1831. Los gobernadores y capitanes generales de la isla estuvieron sometidos al virrey de Nueva España y al presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo, ya que se trataba de un cargo público de cinco años de duración, que el monarca asignaba a miembros de familias católicas e hidalgos de confianza en agradecimiento a los servicios prestados a la Monarquía tras una destacada trayectoria militar<sup>2</sup>. Estaban obligados a vivir en la isla, no podían ausentarse de su cargo sin recibir una licencia real, debían informar al monarca de todos los acontecimientos que sucedieran, además de defender el territorio con fortificaciones, una adecuada dotación de artillería y una guarnición efectiva. En relación con este asunto, desde la fundación de la villa de Caparra que fue el primer asentamiento colono en la isla, se construyeron varias fortificaciones que sirvieron de alojamiento de dicha autoridad, entre las que destacaron Casa Blanca y la fortaleza de Santa Catalina, erigidas en la capital, además de una casa de campo construida en el municipio de Río Piedras, cuyos proyectos, características arquitectónicas y ampliaciones serán analizadas en este trabajo a través del estudio de varias fuentes gráficas y documentales localizadas en varios archivos nacionales e internacionales.

## Casa fuerte de Caparra

En 1508 Nicolás de Ovando, comendador de Lares de la Real Orden Militar de Alcántara y gobernador de las Indias, envió a Juan Ponce de León a Puerto Rico tras conocer la noticia de la abundancia de oro en sus tierras<sup>3</sup>. Un año después Ponce de León fundó la villa de Caparra próxima a varias minas de oro, sobre un emplazamiento llano situado al sur de la bahía de San Juan, con abundante agua, tierra fértil y madera, resguardada por unos mogotes que dificultaban un posible ataque<sup>4</sup>. Otorgó solares y tierras de cultivo, mandó construir varios caminos, un desembarcadero, bohíos y una casa-fuerte prácticamente idéntica a su vivienda de Higüey en La Española<sup>5</sup>. Esta edificación se convirtió en su residencia y en la primera obra defensiva de la isla<sup>6</sup>. Fue un edificio de planta rectangular de mediano tamaño de unos 3.800 pies cuadrados (unos 353 m<sup>2</sup>) con un anexo de 3.051,80 pies cuadrados (aproximadamente 283 m<sup>2</sup>), de una sola planta; construida con arena mezclada con piedra y fragmentos de ladrillo, tapicería y piedra calcárea; cubierta con un terrado con pretil almenado; muros interiores y exteriores encalados, cuyo interior se decoró con azulejos (13,5 cm de lado x 1 mm de grosor) de

<sup>1</sup> Las audiencias americanas se crearon y consolidaron de manera paralela a las de la Península, siguiendo el modelo de la Chancillería de Valladolid y la primitiva Audiencia de Granada. Vives, 1997: 14-18. Sánchez-Arcilla, 1999: 179-213.

<sup>2</sup> Illade, 1958: 158. López, 1975: 158. Morales, 1995: 37.

<sup>3</sup> Perea/Perea, 1929: 216.

<sup>4</sup> Quiles, 2003: 23.

<sup>5</sup> Coll y Toste, 1918, tomo VIII, 120. Hostos, 1948: 13. Ballesteros, 1960: 159. Silvestrini, 1987: 96.

<sup>6</sup> Hostos, 1938: 45. Delgado, 1994: 115.

color azul, blanco, morado y verde, que por fechas, formas y factura posiblemente serían de procedencia sevillana. Su defensa se reforzó con aspilleras, estacadas, matacanes, saeteras, muros almenados de unas 7 tapias de alto, varias piezas de artillería y una cortina erigida frente a la puerta de entrada<sup>7</sup>. Su construcción fue dirigida por un cantero a quien Ponce de León nombró maestro de obras y le asignó un sueldo de 28 pesos; junto a él destacó un cantero llamado Juan de la Feria, quien se encargó de la extracción de la piedra empleada en su fábrica<sup>8</sup>. Varias excavaciones arqueológicas realizadas a mediados del siglo XX permitieron localizar los cimientos de esta primitiva fortificación. Los trabajos de investigación realizados por Adolfo de Hostos y Osiris Delgado confirman que los restos hallados en ese momento son el resultado de una ampliación del primitivo edificio, cuyos muros fueron derribados en 1917 cuando se construyó la carretera que comunica los municipios de Bayamón y Guaynabo.

## Casa Blanca

Entre 1519 y 1521 Caparra fue traslada a la isleta de San Juan debido a la insalubridad de este emplazamiento y las numerosas enfermedades y fallecimientos sufridos entre los soldados como consecuencia de la abundancia de manglares y mosquitos en esta área. En relación con este asunto, el monarca autorizó la construcción de una nueva edificación destinada al alojamiento de la familia de Ponce de León, aunque el gobernador falleció antes de que sus obras quedaran concluidas<sup>9</sup>. Casa Blanca fue la primera obra defensiva erigida en la ciudad, ostentó los privilegios de fortaleza hasta 1531, un año después de quedar concluida la fortaleza de Santa Catalina. Fue una edificación de madera, planta cuadrada, reducidas dimensiones, erigida a pocos más de 10 metros sobre el nivel del mar, cuya fábrica quedó prácticamente arruinada en 1530 tras un huracán sufrido en la isla. Circunstancias que obligaron a reemplazarla por una edificación de planta cuadrada, de 24 pies de lado (unos 7,3 metros), dos pisos de altura y muros de tapial almenados, en cuya puerta de entrada se colocó el escudo de armas de Ponce de León<sup>10</sup>. En 1773 se convirtió en cuartel provisional del batallón de Bruselas y seis años después, el gobernador José Dufresne decidió transformarla en la Maestranza del Real Cuerpo de Ingenieros, dotándola de varias oficinas destinadas a la comandancia general y subinspección, además de varios pabellones para jefes y oficiales. Aunque estas no fueron las únicas modificaciones realizadas en su fábrica puesto que en el siglo XIX, concretamente el 4 de octubre de 1847, el teniente coronel de ingenieros Manuel Soriano, construyó un muro de mampostería frente a la cortina de entrada para evitar el estancamiento de aguas nocivas próximas al recinto amurallado con el fin de evitar posibles derrumbes<sup>11</sup>. El 15 de septiembre de 1848 redactó un nuevo proyecto acompañado de un plano y un presupuesto valorado en 3.250 pesos<sup>12</sup>, en el que propuso construir una cuadra, un almacén de carros puesto que la estrechez de los almacenes

<sup>7</sup> Miller, 1922: 55. Hostos, 1938: 22. Blanes, 1998-1999: 62-73. Hinarejos, 2020: 51-52.

<sup>8</sup> Sepúlveda, 1989: 40. Delgado, 1994: 115.

<sup>9</sup> Tras su fallecimiento su hijo Luis era todavía menor de edad, por lo que su yerno García Troche esposo de Juana Ponce de León, fue nombrado adelantado y alcalde de la ciudad, convirtiéndose en el responsable de la edificación de Casa Blanca. Rivera/Rodríguez/Rivera, 2011, 1181-1192.

<sup>10</sup> Buschiazzo, 1955: 57-114.

<sup>11</sup> Para ello elaboró un presupuesto de 2.250 pesos y según muestra un plano fechado el 5 de abril de 1853, en ese momento las obras estaban muy avanzadas. *Obra de construcción y reparación en el edificio Casablanca de San Juan de Puerto Rico*, San Juan, 5 de abril de 1853, Archivo General Militar de Madrid, Madrid, (AGMM), Archidoc. 5631.2.

<sup>12</sup> *Plano de un edificio para fragua, cuadra y depósito de carros, para el servicio de las obras de fortificación de San Juan de Puerto Rico*, San Juan, 20 de noviembre de 1848, Manuel Soriano, AGMM, PRI-51/14.

obligaba a aparcar al raso los carros, carretillas y otros efectos de madera, provocando el consecuente deterioro de los mismos, además de una fragua puesto que la original estaba prácticamente arruinada, cuyas obras fueron aprobadas el 25 de abril de 1849<sup>13</sup>.

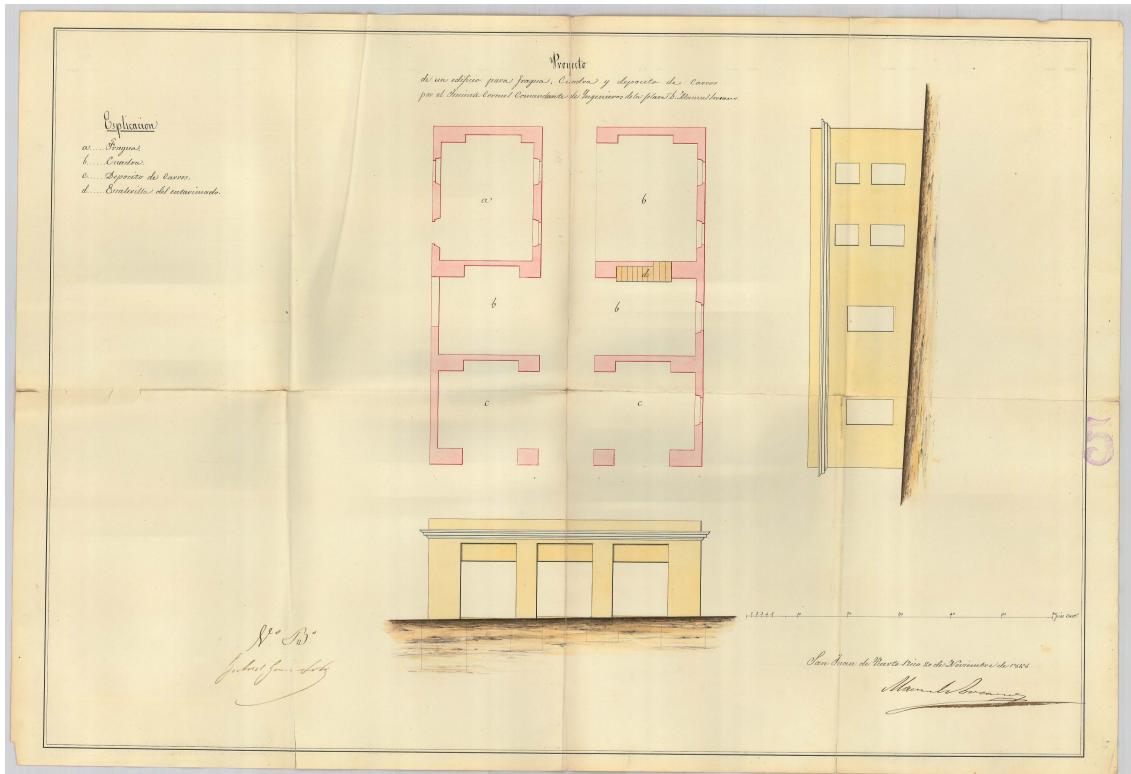


Fig. 1. Plano de un edificio para fragua, cuadra y depósito de carros, para el servicio de las obras de fortificación de San Juan de Puerto Rico, San Juan, 20 noviembre de 1848, Manuel Soriano, AGMM, PRI-51-/14.

Tras un huracán sufrido en agosto de 1871 se solicitaron a la Corona 1.215 pesetas para realizar varias reparaciones, aunque desconocemos en qué consistieron puesto que no aparecen referenciadas en la documentación analizada<sup>14</sup>. Cinco años después, concretamente el 3 de marzo de 1876, el director subinspector de ingenieros, Fernando Fernández de Córdoba, propuso transformar el almacén y el taller de carpintería próximos a esta edificación, en alojamiento de una compañía de obreros enviada para trabajar en el sistema defensivo proyectado en la capital, cuyos costes estimó en 26.050 pesos y fueron aprobados el 10 de junio de ese mismo año. Un inventario redactado por una comisión especializada ante la necesidad de evacuar la isla como consecuencia de la derrota española en la Guerra Hispanoamericana, en el que se reflejan las obras defensivas y edificios militares construidos por la Monarquía hispana hasta la fecha, constata que esta edificación ocupaba un área de 2.150 m<sup>2</sup>, tenía una capacidad de 9.980 m<sup>3</sup> y fue valorada en 86.000 pesos. El referido documento lo describe como un edificio de una planta en un tramo y de dos alturas en otro, contaba con el parque y Maestranza

<sup>13</sup> Se aprueba el proyecto y presupuesto para la construcción de una cuadra y almacén de carros y obras de fortificación de la plaza de Puerto Rico, 25 de abril de 1849, Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN), ULTRAMAR, 6348, Exp. 16.

<sup>14</sup> Sólo se invirtieron 100 pesetas del presupuesto aprobado como consecuencia de la falta de recursos económicos Obra de construcción y reparación en el edificio Casablanca de San Juan de Puerto Rico, San Juan, 13 de abril de 1872, AGMM, Archidoc. 5631.2.

de Ingenieros, oficinas de la comandancia general, subinspección y comandancia de la plaza y varios pabellones de jefes y oficiales<sup>15</sup>. La última noticia que conocemos de esta edificación es que a finales del siglo XIX se convirtió en residencia de varios jefes del Ejército estadounidense y en la actualidad es una Casa-museo de la familia Ponce de León.

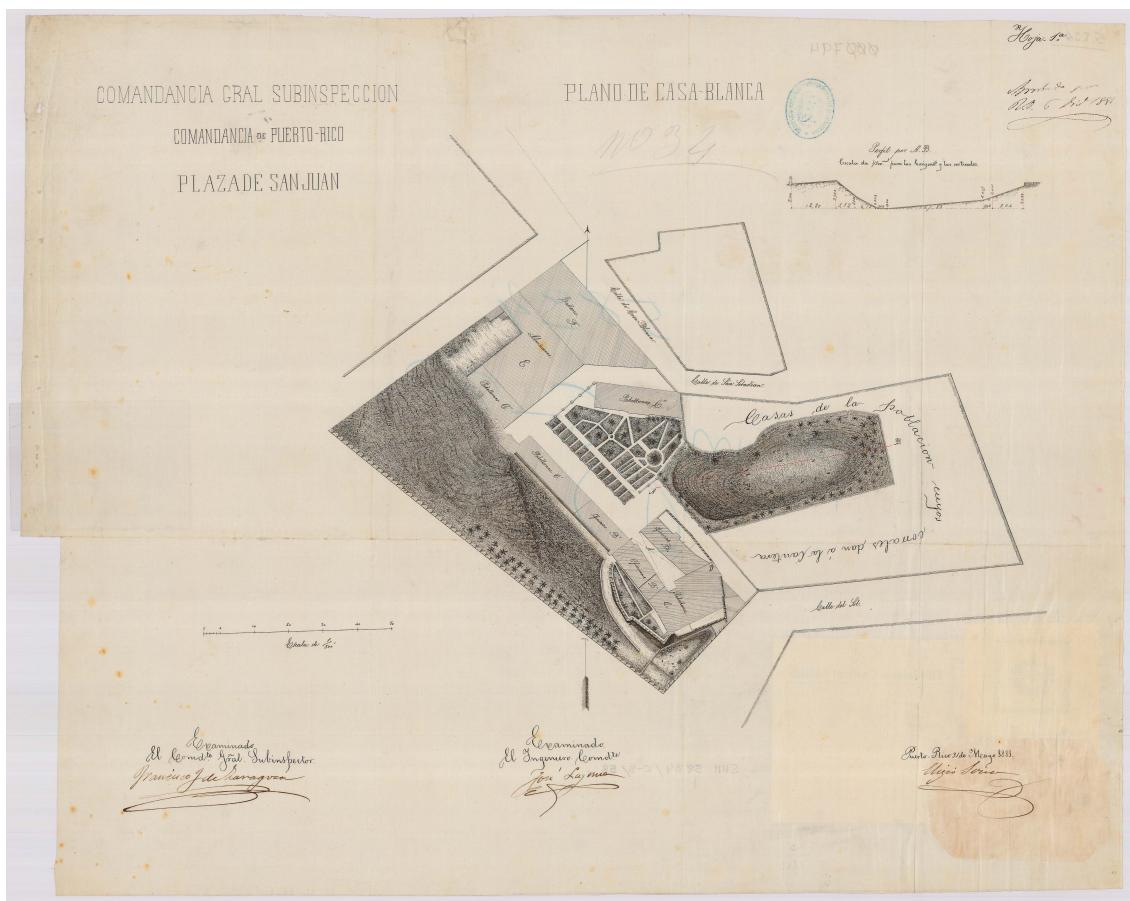


Fig. 2. *Plano de Casa Blanca*, San Juan, 31 de mayo de 1881, PRI-18/3.

## Real Fortaleza de Santa Catalina

Poco después de la construcción de Casa Blanca concretamente en marzo de 1533, se autorizó la edificación de la fortaleza de Santa Catalina con un presupuesto inicial de 500 pesos (400 de ellos procedentes de la Real Hacienda de Santo Domingo y los 100 restantes de la Hacienda de Puerto Rico), cuyas obras quedaron concluidas en mayo de 1540<sup>16</sup>. Fue erigida en un ángulo de la caleta de la capital, en tapial los muros más próximos a la ciudad y cantería la parte que daba al mar para abaratar sus costes. Fue un edificio de planta cuadrada en torno a un patio central labrado en cantería, con dos aljibes con capacidad de abastecer a una tropa de 200 hombres; muros de unos 6,5 metros de alto,

<sup>15</sup> *Edificios de guerra entregados a los americanos al evacuar el ejército español la isla de Puerto Rico, San Juan, 18 de octubre de 1898*, AGMM, Archidoc. 5627.5.

<sup>16</sup> Brau, 1981: 60. Zapatero, 1990: 308.

2 metros de espesor en la parte inferior y 1,8 en la superior; “buenas salas y aposentos” según consta en una descripción de la ciudad realizada por Juan de Melgarejo en 1582; un camino de ronda y dos torres abovedadas de planta semicircular próximas a la bahía, la torre norte también consignada del homenaje y la torre sur destinada a almacén de municiones y pertrechos de guerra<sup>17</sup>. Desde mediados de esta centuria hasta finales del siglo XVII se realizaron varias ampliaciones, reformas, transformaciones y obras de mejora. Las primeras obras de las que tenemos constancia fueron realizadas por Diego Menéndez de Valdés, quien decidió convertirla en un presidio militar defendido por 50 soldados a quienes ordenó batir cualquier navío que intentara aproximarse a la bahía y al puerto de San Juan; mantener limpio y ordenado el edificio; realizar un inventario de su artillería; prohibió el cuidado de aves y ganado en su interior; propuso construir una alacena para almacenar las balas, cuerdas y pólvora, esta última resguardada en barriles y botijas para evitar su humedad; mandó construir varios edificios de ladrillo y madera en el patio para alojar a la tropa encargada de su defensa, puesto que la falta de cuarteles obligaba a los soldados a dormir a cielo raso perjudicando su salud; mandó encalar todas las estancias para evitar humedades; reformar el comedor situado en la planta inferior del edificio; ampliar las dimensiones de la cocina y construir una nueva para evitar que su esposa y las criadas compartieran el mismo espacio que los soldados<sup>18</sup>.

En el siglo XVII se creó la Capitanía General de Puerto Rico y la fortaleza de Santa Catalina se convirtió en la residencia oficial de los gobernadores de la isla, obligando a adaptar el edificio a las necesidades del momento. La mayoría de las obras propuestas por los sucesivos gobernadores de esta centuria trataron de embellecer y engalanar la fachada: Sancho Ochoa de Castro mandó renovar las puertas y ventanas; en 1635 Iñigo de la Mota Sarmiento realizó varias reparaciones tras el ataque holandés protagonizado por Balduino Enrico e instaló una inscripción en la fachada<sup>19</sup>. El 25 de marzo de 1644 Fernando de la Riva mandó colocar el nombre del monarca y su escudo de armas, al igual que hizo anteriormente Sancho Ochoa de Castro, aunque ambos fueron retirados en 1651 por su sucesor en el cargo Diego de Aguilera y Gamboa. Continuando con el empeño de mejorar el edificio, José Novoa y Moscoso instaló un reloj de sol; construyó grandes salones y estancias en el piso noble; levantó una capilla sobre la primitiva cocina y dispuso las dependencias necesarias de la Real Hacienda<sup>20</sup>.

En el siglo XVIII varios ingenieros militares redactaron diversos proyectos e informes que permiten analizar el estado en el que se encontraba esta edificación<sup>21</sup>. El 28 de septiembre de 1759 Francisco Valdelomar planteó varias reparaciones tanto en la fortaleza de Santa Catalina como en varias defensas de la capital, en cuyas obras trabajaron 700 presos

---

<sup>17</sup> Se desconoce la autoría de la traza original de esta edificación aunque varios autores afirman que el contador Alonso de la Fuente fue contratado en 1532 para dirigir la construcción de las obras junto a Diego Arroyo, varios maestros canteros como Rojas de Febres, Juan Trujillo, Rodrigo de la Vega y Bartolomé Díaz y albañiles como Alonso Gutiérrez. Angulo, 1942: 22; 1950: 501. Castro, 1979: 25-52. Hinarejos, 2023: 119-138.

<sup>18</sup> Cruz Arrigoitia afirma que las obras fueron ejecutadas por soldados con cierto conocimiento en arquitectura, cantería y carpintería, sin autorización del monarca. Cruz, 2004: 87.

<sup>19</sup> “Para honra y gloria de Dios reinando Don Felipe el IV rey de las Españas, nuestro señor don Iñigo de la Mota, su gobernador Capitán General en esta ciudad e isla, levantó y fabricó estos muros en los cinco años de su gobierno. 1639” Córdoba, 1831: 15. Illade, 1958: 145. González, 1962: 1-98. Vila, 1974: 16. Vivas, 1974: 120. Delgado, 1994: 215. Hinarejos, 2020: 59-60.

<sup>20</sup> Buschiazzo, 1955: 57-114.

<sup>21</sup> Abbad y Lasierra la describe como una edificación sólida, con habitaciones cómodas, grandes salones, extenso jardín, capilla aseada y vistas hacia todos los lados de la isla, ya que fue erigida en un emplazamiento elevado y con vistas al puerto y la bahía de San Juan. En el piso interior estaba la Tesorería General con las oficinas de oficiales reales y personal de la Real Hacienda. Agustín Íñigo, Abbad, 1788: 103.

procedentes de España, Colombia y Venezuela<sup>22</sup>. Un informe redactado por el ingeniero jefe de las Reales Obras de Fortificación, Tomás O'Daly, el 30 de noviembre de 1763<sup>23</sup>, muestra que en ese momento esta fortificación estaba defendida por 7 piezas de artillería, 2 de ellas de bronce del calibre 7 totalmente inútiles, otra del calibre 8 arruinada, 2 cañones pedreros de bronce del calibre 32 en buen estado y 2 de hierro del calibre 12 de mediano servicio. Otra relación redactada por su sucesor, Juan Francisco Mestre, el 10 de abril de 1783, constata el mal estado en el que se encontraba su fábrica por lo que este ingeniero propuso reemplazar la techumbre de madera por una cubierta de azotea; sustituir los cinco balcones de madera de la fachada principal, seis puertas y tres ventanas que se encontraban en mal estado, además de algunas reparaciones de pequeña consideración en los enladrillados, hormigones y escalera, valoradas en 3.229 pesos, 4 reales y 29 maravedís<sup>24</sup>. Varios informes semestrales confirman que de enero a julio de 1784 se invirtieron 1.102 pesos, 3 reales y 22 maravedís y de julio a diciembre de ese mismo año se gastaron 16.507 pesos, 7 reales y 1 maravedís, en varias reparaciones realizadas en la fortaleza de Santa Catalina, algunos cuarteles de la ciudad y el fuerte del Cañuelo<sup>25</sup>. El 28 de septiembre de 1795 Felipe Ramírez sucesor de Juan Francisco Mestre, realizó nuevas reparaciones en su fábrica, el castillo de San Cristóbal, el cuartel de San Carlos, el cuerpo de guardia de San Sebastián y el fuerte del Cañuelo, valoradas en 27.164 pesos 7 reales y 13 maravedís<sup>26</sup>.

En el siglo XIX varios ingenieros militares redactaron nuevos proyectos de mejora y varias ampliaciones. En 1800 el ingeniero jefe de las Reales Obras de Fortificación, Tomás Sedeño, tras realizar un nuevo reconocimiento de su fábrica proyectó la construcción de la Secretaría de la Capitanía General en la planta superior y realizó varias obras de mejora que no aparecen mencionadas en ninguno de los documentos analizados para este trabajo<sup>27</sup>. El 26 de septiembre de 1844 el coronel de ingenieros Santiago Cortijo, planteó varias reparaciones en las oficinas militares situadas en la planta baja para evitar posibles derrumbes que ponían en peligro la vida del gobernador y de su familia. Propuso aumentar las dimensiones de las salas de contaduría y tesorería además de renovar la techumbre, puesto que la madera estaba podrida y carcomida por una plaga de comején, lo que obligó a apuntalarla hacia mucho tiempo. Propuso además, abrir varios vanos ya que hasta ese momento ambas estancias no tenían iluminación ni ventilación; reparar el despacho del gobernador también a punto de desplomarse; construir una letrina para los empleados de las oficinas de la Real Hacienda y la secretaría de la Capitanía General; reforzar el muro sur del archivo que amenazaba con derrumbe por las grietas ocasionadas por el terremoto del 14 de abril de 1844; renovar el pavimento de la cuadra principal y de la sala alta del lado oriental, cuyas maderas se encontraban en muy mal estado; desmantelar y reconstruir el tramo de la galería totalmente ruinoso y levantar sobre la azotea del lado sur una pequeña estancia destinada a los ayudantes, cuyas obras fueron valoradas en 6.570 pesos y aprobadas por Real Orden del 20 de mayo de

<sup>22</sup> *Fortificaciones, pertrechos de guerra y situados de tropa*, San Juan, 28 de septiembre de 1859, Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), SANTO\_DOMINGO, 250.

<sup>23</sup> *Descripción de la plaza de San Juan de Puerto Rico capital de la isla de este nombre. Situación de la plaza*, San Juan, 30 de noviembre de 1763, Archivo del Palacio Real de Madrid, Madrid, (APRM), II/2819, f. 305r – 328v. Hinarejos, 2015: 43-50; 2019: 173-190.

<sup>24</sup> *Cartas, expedientes y duplicados de gobernadores*, San Juan, 10 de abril de 1783, AGI, SANTO\_DOMINGO, 2303 y 2304. Hinarejos, 2016a: 57-72.

<sup>25</sup> *Cartas, expedientes y duplicados de gobernadores*, San Juan, 1 de enero de 1784, AGI, SANTO\_DOMINGO, 2304. *Fortificaciones, pertrechos de guerra y situados de tropa*, San Juan, 1 de julio de 1784, AGI, SANTO\_DOMINGO, 2310. *Cartas, expedientes y duplicados de gobernadores*, San Juan, 30 de diciembre de 1784, AGI, SANTO\_DOMINGO, 2308. Hinarejos, 2020: 107-135.

<sup>26</sup> Hinarejos, 2016b: 958-984.

<sup>27</sup> Castro, 1979: 25-52.

1845<sup>28</sup>. El 15 de abril de ese mismo año propuso instalar varios cuerpos de guardia en el piso inferior; derribar la sala de recibimiento y los cuartos situados sobre el zaguán, cuya techumbre estaba podrida en su mayoría y desmontar la escalera principal que se encontraba prácticamente arruinada tras el último terremoto. Propuso reconstruirla inmediata al zaguán “con el decoro correspondiente”<sup>29</sup>, además de ampliar las dimensiones del salón de corte y reservar las estancias superiores a la vivienda familiar<sup>30</sup>. Aunque la aportación más significativa de Santiago Cortijo fue sin duda, el proyecto de fachada que diseñó porque considerar que la primitiva era “mezquina” para un edificio de tanta magnificencia. Para ello, redactó un presupuesto de 17.862 pesos que acompañó de un proyecto y un plano en el que aparece representado un edificio de tres pisos, construido en torno a un patio central, dotado de una planta baja destinada a las oficinas administrativas y áreas de servicio; la planta noble albergaba estancias amplias reservadas al poder gubernamental como el despacho del gobernador y sus ayudantes, varios salones en los que se celebraron numerosas recepciones, reuniones y actos protocolarios, cocina, varios comedores y estancias destinadas a la vivienda del gobernador, y un tercer piso dotado de las estancias necesarias para la vida privada y familiar<sup>31</sup>.

Diseñó una fachada sencilla, severa y de composición simétrica, de formas clasicistas organizada en tres cuerpos<sup>32</sup>: el piso bajo con un basamento de almohadillado lineal protegía el cuerpo de guardia de la tropa iluminado con dos vanos, la puerta principal, rectangular, daba a un vestíbulo y el cuerpo de guardia del oficial con otros dos vanos; el piso noble muestra una balconada abalaustrada desde donde el gobernador podía disfrutar de los desfiles de la tropa y presentarse ante los ciudadanos en cualquier acto en que la necesidad lo reclamase; seis pilastres toscanas de fuste acanalado que rompen la horizontalidad de la planta inferior, ordenan este cuerpo; cuatro balcones coronados por dobletes sostenidos por ménsulas rematados con laureas de filiación clásica, flanqueaban el balcón principal decorado con un frontón curvo. Los huecos estaban rematados por tarjas con guirnaldas y una moldura de dos niveles; sobre ellas dispuso cinco vanos simétricos, rectangulares, de reducidas dimensiones, a modo de lucernarios, situados bajo el friso de la cornisa de remate. En la parte

<sup>28</sup> *Obras de habilitación, mejora y reparación en el palacio de la capitánía general de Puerto Rico*, San Juan, 26 de septiembre de 1844, AGMM, Archidoc, 5630.11.

<sup>29</sup> El Conde de Mirasol consideró que la nueva escalera era “magnífica” debido a la “gracia de su ejecución y el esmero y primor” mostrado por Santiago Cortijo a quien describe como un “director celoso y hasta operario constante”, ya que solía verlo sobre los andamios señalando, desbaratando e incluso trabajando con sus propias manos. *Obras de habilitación, mejora y reparación en el palacio de la capitánía general de Puerto Rico*, San Juan, 30 de noviembre de 1846, AGMM, Archidoc, 5630.11.

<sup>30</sup> Una Real Orden del 5 de diciembre de 1860 autorizó al gobernador a adquirir un coche, una carreta de caballos y varios efectos valorados en 5.040 pesos y 50 centavos, para amueblar la fortaleza de Santa Catalina con el decoro y el prestigio necesario. Varios inventarios redactados durante esta centuria confirman la abundancia de muebles de caoba, cedro y pino; camas de hierro con sus correspondientes cabeceros, colgaduras y mosquiteras; alfombras; espejos con marcos dorados, cuadros de vistas; cortinajes de colores; relojes; un mapa de Europa; candelabros de cristal y china; juegos de café; vajillas de plata y cristal; utensilios de cocina; mantelería; luces de gas; material de escritorio, etc. El salón tenía un trono con dos escalones, forrado en damasco y decorado con dos leones; ocho divanes forrados con el mismo material; una mesa sostenida por dos águilas; un cuadro del rey y tres figuras de alabastro. En el jardín se detallan cuatro bancos pintados, una mesa grande de mármol y una fuente de hierro. *Inventario de muebles de Fortaleza y Casa de Convalecencia*, 5 de diciembre de 1860, AHN, ULTRAMAR, 112, Exp. 47.

<sup>31</sup> El 20 de mayo de 1845 se aprobó un presupuesto de 6.570 pesos para la realización de varias reparaciones en las oficinas militares. *Se aprueba el presupuesto para las obras necesarias en las salas que ocupan las oficinas militares en el palacio de la Real Fortaleza de Santa Catalina*, San Juan, 20 de mayo de 1845, AHN, ULTRAMAR, 6346, Exp. 29.

<sup>32</sup> *Proyecto de nueva fachada en el edificio de la Rl. Fortaleza de Puerto Rico que sirve de palacio del Exmo. Sor. Capitan General*, San Juan, septiembre 1845, AGMM, PRI-14/9.

superior diseñó una placa de mármol con la siguiente inscripción: "Reinando Dña. Ysabel 2<sup>a</sup> y siendo capitán general el Conde de Mirasol hizo esta fachada el teniente coronel de ingenieros D. Santiago Cortijo, Año de 1845", y sobre ella, el escudo de la Monarquía hispana y un mástil con la bandera española<sup>33</sup>.

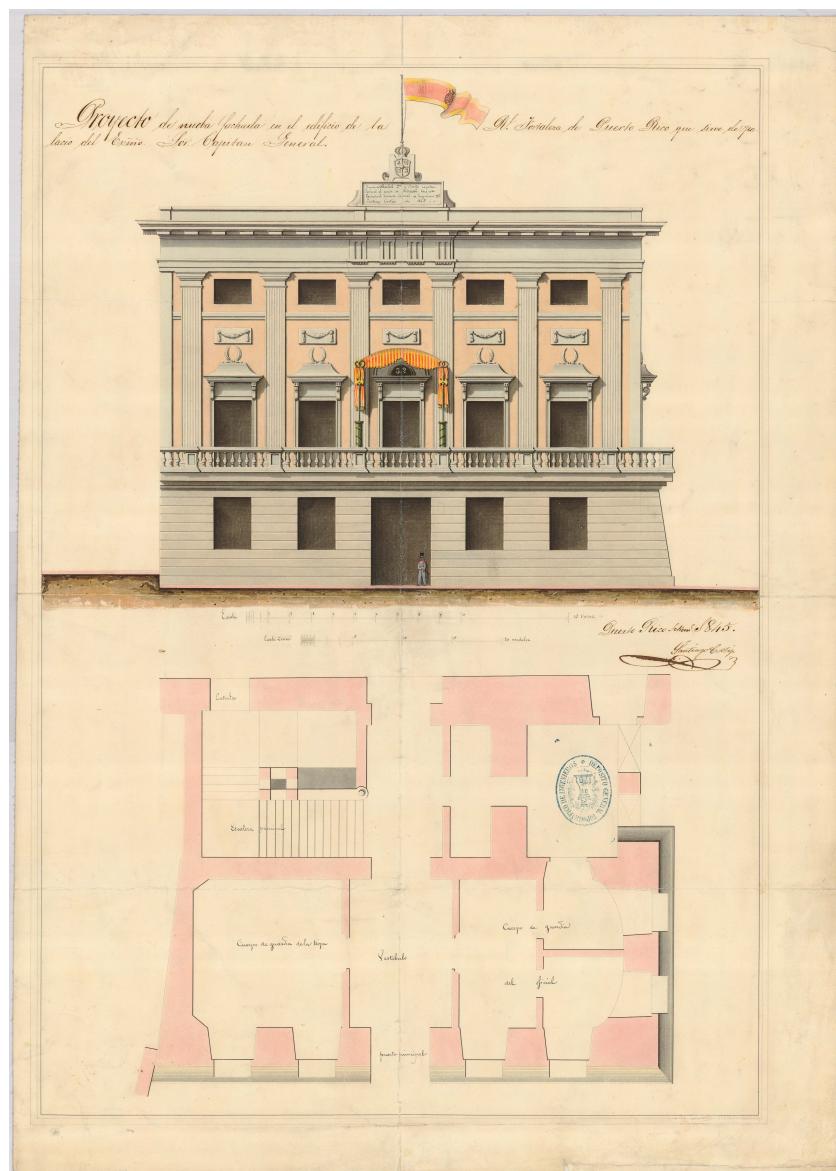


Fig. 3. *Proyecto de nueva fachada en el edificio de la R.I. Fortaleza de Puerto Rico que sirve de palacio del Exmo. Sor. Capitan General, San Juan, septiembre 1845, AGMM, PRI-14/9.*

El 17 de febrero de 1848 Juan Manuel Lombera planteó la necesidad de construir una sacristía en la capilla. Para ello propuso abrir una puerta de acceso hacia el muro del presbiterio y un vano para favorecer la ventilación e iluminación de la estancia; picar y blanquear los muros; colocar dos mesas de altar y renovar los decorados y el coro, cuyas

<sup>33</sup> Vidal, 1964: 4. Castro, 1979: 25-52; 2005: 24.

obras estimó en 1.000 pesos<sup>34</sup>. El 28 de noviembre de 1852 se aprobó un presupuesto de 3.000 pesos destinado a varias obras de mejora proyectadas en el almacén de artillería de la ciudad y la fortaleza de Santa Catalina y el 11 de octubre de 1854 planteó reedificar la cocina y realizar varias reparaciones en el despacho del gobernador y los cuartos de oficiales. Propuso enlucir y empapelar dichas estancias además de colocar cielos rasos; reparar y pintar varias puertas y ventanas y reemplazar cinco persianas, valoradas en 618 pesos. El 27 de febrero de 1856 redactó un nuevo proyecto para la instalación de un sistema de alumbrado de gas, valorado en 1.100 pesos que fue aprobado el 21 de mayo. Ese mismo año se reemplazó el pretel de los jardines por una reja de madera y pilares de ladrillo, cuya defensa se reforzó con un rastrillo y se construyó una sala para las labores y herramientas del jardinero<sup>35</sup>. Tras realizar un nuevo reconocimiento de su fábrica, el 1 de febrero de 1857 el ingeniero e inspector de Obras Públicas, Antonio María Gutián, consideró que la fortaleza de Santa Catalina estaba repleta de “imperfecciones” que en ese momento eran imposibles de remediar por la carencia de recursos económicos, por lo que planteó algunas reparaciones de urgencia. Propuso reparar la techumbre de madera del antiguo salón, el gabinete y otras dependencias que no habían sido reparadas anteriormente; eliminar la diferencia de niveles de las estancias de la primera planta y dotarlas de techumbres más modernas, además de reemplazar las azoteas que se encontraban en mal estado. Estas obras fueron valoradas en 6.833 pesos y 87,5 centavos y aprobadas por el coronel de ingenieros Rafael Clavijo<sup>36</sup>, pero es posible pensar que no llegaran a ejecutarse puesto que el 18 de junio de ese mismo año, el coronel de ingenieros José López Bago siguiendo la propuesta de su antecesor, planteó varias mejoras centradas en la decoración y ornato valoradas en 21.000 pesos. Insistió en la necesidad de reemplazar las techumbres de todo el edificio; propuso elevar la altura de la cubierta de la antesala para nivelar el pavimento de las estancias del piso noble; reconstruir el lado oriental de la galería del patio para facilitar la iluminación y ventilación de las estancias; construir una nueva escalera ya que sólo había una de madera en muy mal estado; realizar una galería frente al comedor para favorecer el confort y ventilación de la estancia y dotar al edificio de baños. Estas obras fueron aprobadas el 2 de diciembre de ese mismo año, pero la falta de recursos económicos dificultó la ejecución de las mejoras propuestas en el primer piso, aunque posiblemente quedaran concluidas a finales de ese año, ya que según consta en un informe redactado por el Rafael Clavijo, el 27 de febrero del año siguiente, las obras propuestas por su antecesor “estaban prácticamente concluidas”. Este ingeniero informó, además, del mal estado en el que se encontraba el malecón de la puerta de San Juan que rodeaba la fortaleza de Santa Catalina, debido al desprendimiento de la mampostería de sus muros tras las fuertes lluvias sufridas ese invierno, lo que obligó a reparar sus parapetos de manera precipitada para evitar posibles derrumbes<sup>37</sup>. El 25 de junio de 1860 López Bago proyectó una cochera para tres carroajes, varias caballerizas empedradas y cubierta de azotea, con cuadras separadas por verjas de hierro provistas de hierba para la alimentación de los

<sup>34</sup> *Obras de habilitación, mejora y reparación en el palacio de la capitán general de Puerto Rico*, San Juan, 17 de febrero de 1848, AGMM, Archidoc, 5630.11. Hinarejos, 2016c: 325-342.

<sup>35</sup> *Se aprueba el presupuesto para las obras necesarias en el almacén general de artillería y Real Fortaleza de Puerto Rico*, Madrid, 28 de noviembre de 1852, AHN, ULTRAMAR, 6350, Exp. 12. *Obras de habilitación, mejora y reparación en el palacio de la capitán general de Puerto Rico*, San Juan, 11 de octubre de 1858, AGMM, Archidoc, 5630.11. *Obras en el Cuartel de San Francisco de San Juan de Puerto Rico*, San Juan, 28 de noviembre de 1852, AGMM, Archidoc, 5629.5. *Se aprueba el presupuesto para el alumbrado de gas de la Real Fortaleza y Cuartel de San Francisco*, Madrid, 21 de mayo de 1856, AGMM, ULTRAMAR, 6352, Exp. 5, Doc. 7. *Parte de la revista pasada en el año 1858 en la isla de Puerto Rico*, San Juan 27 de febrero de 1859, AGMM, Colección General de Documentos, 4-1-8-5. Hinarejos, 2020: 223-224.

<sup>36</sup> *Obras de habilitación, mejora y reparación en el palacio de la capitán general de Puerto Rico*, San Juan, 1 de febrero de 1857, AGMM, Archidoc, 5630.11.

<sup>37</sup> *Parte de la revista pasada en el año 1858 en la isla de Puerto Rico*, San Juan 27 de febrero de 1859, AGMM, Colección General de Documentos, 4-1-8-5.

caballos, cuyas obras estimó en 700 pesos, siendo aprobadas el 28 de septiembre<sup>38</sup>. El 5 de septiembre propuso reemplazar la cubierta del tragaluz de la escalera principal y sustituir el pavimento de madera de varias estancias, cuyas obras fueron aprobadas el 6 de diciembre<sup>39</sup>. El 24 de agosto del año siguiente, planteó reemplazar las vigas de las oficinas de los jefes del cuerpo del Estado Mayor debido a las filtraciones halladas en los muros, cuyas obras estimó en 600 pesos y siguiendo el proyecto redactado Lombera, el 4 de octubre propuso instalar un sistema de alumbrado de gas en la escalera principal con un coste de 276 pesos. Es posible que estas obras no llegaran a ejecutarse, puesto que el 23 de febrero de 1863 insistió en la necesidad de reemplazar las maderas además de las puertas y ventanas que se encontraban en mal estado, aspecto que como vemos es una constante en todas las propuestas elaboradas por los profesionales que trabajaron en esta edificación. Propuso además, construir una escalera de madera para comunicar la segunda planta con la azotea; reemplazar las pequeñas puertas de pino de dos alcobas del piso noble por otras de madera fina; realizar varias estancias para el servicio en el piso inferior y en la galería del lado sur; colocar varias campanillas metálicas para llamar a los empleados y colocar tres pararrayos de 25 pies de altura (poco más de 10,5 metros) sobre las azoteas, cuyas obras fueron aprobadas el 23 de mayo de 1863 por valor de 2.300 pesos<sup>40</sup>.

El 30 de marzo del año siguiente Mariano Bosch propuso redistribuir todas las estancias para adaptar las dependencias familiares a las necesidades de la época: propuso engalanar y ampliar las dimensiones del comedor principal eliminando las alhacenas situadas en los extremos; aumentar el número de vanos para mejorar la iluminación y ventilación de la estancia; pintar las persianas de la galería; colocar una vidriera en la puerta de acceso a la caja de escaleras y otra en la antesala de los ayudantes que comunicaba con la galería del comedor; instalar pasamanos en las escaleras de la azotea; pintar y empapelar el cuarto del oficial de guardia; blanquear las estancias destinadas a la tropa; reconstruir las primitivas garitas de la puerta de entrada y renovar las antiguas cocinas, cuyas obras estimó a 800 pesos y fueron aprobadas el 25 de agosto del año siguiente<sup>41</sup>. Aunque no todas estas obras llegaron a realizarse ya que el 12 de octubre de 1864 Manuel Walls redactó un presupuesto de 1.640 pesos, en el que insistió en la necesidad de mejorar el aspecto del edificio, cuyas obras fueron aprobadas el 4 de enero de 1865<sup>42</sup>. Propuso pintar todas las persianas, puertas y ventanas; barnizar las columnas; reemplazar el papel de las paredes de varias estancias; reparar los aseos; sustituir la madera el balcón principal y los goznes de las persianas<sup>43</sup>.

Tras varios temblores sufridos en noviembre y diciembre de 1867 y un terremoto en marzo de 1868, el 9 de diciembre del año siguiente se propuso sanear los dinteles de las

---

<sup>38</sup> *Obras de habitación, mejora y reparación en el palacio de la capitánía general de Puerto Rico*, San Juan, 25 de junio de 1860, AGMM, Archidoc, 5630.11. *Se aprueba el presupuesto para obras en el edificio de la Real Fortaleza*, Madrid, 28 de septiembre de 1860, AGH, ULTRAMAR, 6354, Exp. 10, Doc. 1.

<sup>39</sup> *Aprobando presupuesto para las obras en el cuartel de Santo Domingo*, Madrid, 6 de diciembre de 1860, AHN, ULTRAMAR, 6354, Exp. 12, Doc. 9.

<sup>40</sup> *Aprobando el presupuesto para obras de la Real Fortaleza de San Juan*, Madrid, 23 de mayo de 1863, AHN, ULTRAMAR, 6355, Exp. 17, Doc. 21.

<sup>41</sup> *Se aprueba el presupuesto para las obras de reparación en la Real Fortaleza y presidio de Puerto Rico*, Madrid, 25 de agosto de 1865, AHN, ULTRAMAR, 6356, Exp. 8, Doc. 11.

<sup>42</sup> *Se aprueba el presupuesto para las obras de la Real Fortaleza de Puerto Rico*, Madrid, 4 de enero de 1865, AHN, ULTRAMAR, 6357, Exp. 1, Doc. 24. Hinarejos, 2017: 647-670.

<sup>43</sup> Un plano levantado por Manuel Walls permite analizar las características arquitectónicas del edificio, así como las obras de mejora realizadas durante esta centuria. *Planta de la real Fortaleza que sirve de Palacio a Capitanía*, 25 de enero de 1868, AGMM, PRI-13/5.

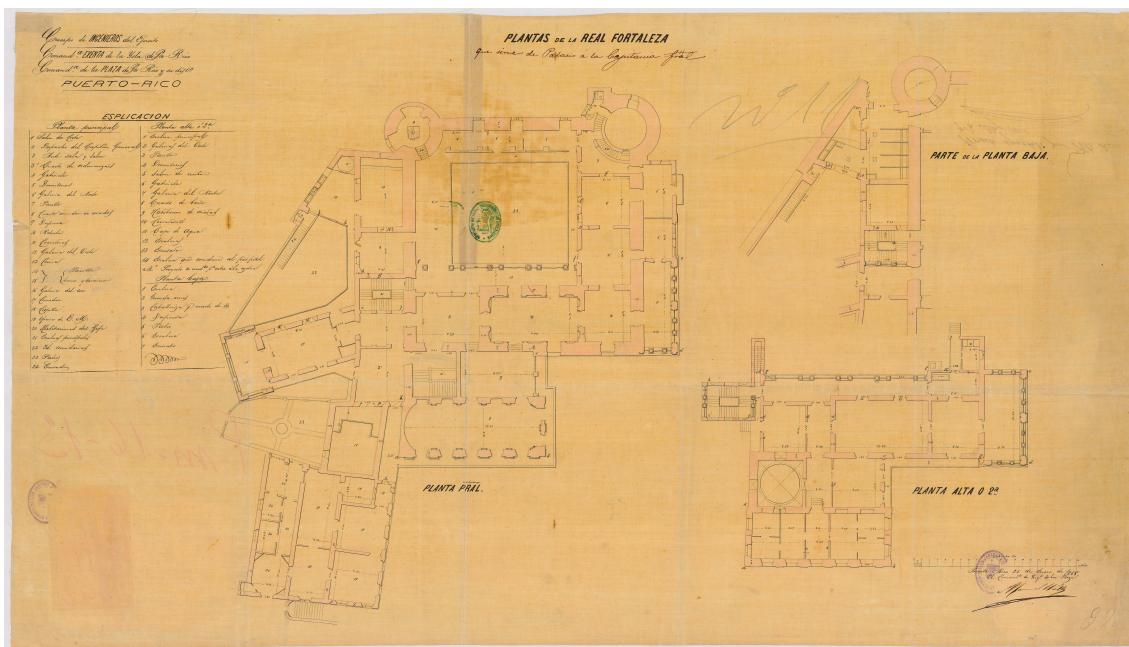


Fig. 4. *Plantas de la Real Fortaleza que sirve de Palacio a la Capitanía Gral.* San Juan, 25 enero de 1868, AGMM, PRI-13/5.

oficinas de la administración y el gobierno, situadas en la planta baja y reparar los muros de la caballeriza por valor 15.000 escudos<sup>44</sup>. El 16 de marzo de 1880 se aprobó un nuevo presupuesto de 9.760 pesos redactado por el Francisco Javier de Zaragoza, en el que se propuso renovar los balcones de la fachada principal y las azoteas; desmontar la techumbre de varias estancias del piso noble; reemplazar las vigas podridas; separar con cristales las dependencias contiguas a las oficinas del Estado Mayor; construir una atarjea de desagüe en el jardín y colocar una verja para reforzar su defensa, cuyas obras fueron valoradas en 11.430 pesos. El 26 de marzo se ese mismo año se asignaron otros 5.000 pesos para la ejecución de varias obras de mejora, aunque desconocemos en qué consistieron<sup>45</sup>. La última modificación proyectada durante esta centuria fue propuesta por Ricardo Mir el 7 de enero de 1889, tras una Real Orden del 24 de julio del año anterior, en la que se determinó la necesidad de enviar varios planos que mostraran la planta y perfiles del edificio con el objetivo de valorar la necesidad de ampliar las dimensiones de su fábrica; determinar la escuadría y equidistancia de las vigas de la azotea de las estancias principales; ocultar con cielos rasos los entramados de las azoteas; eliminar las vidrieras del salón principal; revisar los precios de toda la obra para corregir cualquier posible error; modificar el pliego de condiciones facultativas para que fuera lo “más claro, conciso y preciso posible”, así como el presupuesto inicial<sup>46</sup>. El ingeniero elaboró un pro-

<sup>44</sup> Estas obras fueron aprobadas el 6 de abril de 1870. *Aprobando las obras en la Real Fortaleza de San Juan*, Madrid, 6 de abril de 1870, AHN, ULTRAMAR, 6361, Exp. 12, Doc. 12.

<sup>45</sup> Se aprueba el presupuesto para las obras realizadas en el edificio de la Real Fortaleza de San Juan, Madrid, 16 de marzo de 1860, AHN, ULTRAMAR, 6361, Exp. 4, Doc. 6

<sup>46</sup> La fortaleza de Santa Catalina ocupaba una superficie de 5.646 m<sup>2</sup>, de los cuales, 1.840 m<sup>2</sup> pertenecían a los patios y jardines, tenía una capacidad cúbica de 12.539 m<sup>3</sup> y fue valorado en 4.000.000 de pesos. *Edificios de guerra entregados a los americanos al evacuar el ejército español la isla de Puerto Rico*, San Juan, 18 de octubre de 1898, AGMM, Archidoc. 5627.5.

## Proyecto de casa de recreo de los gobernadores y capitanes generales de Puerto Rico...

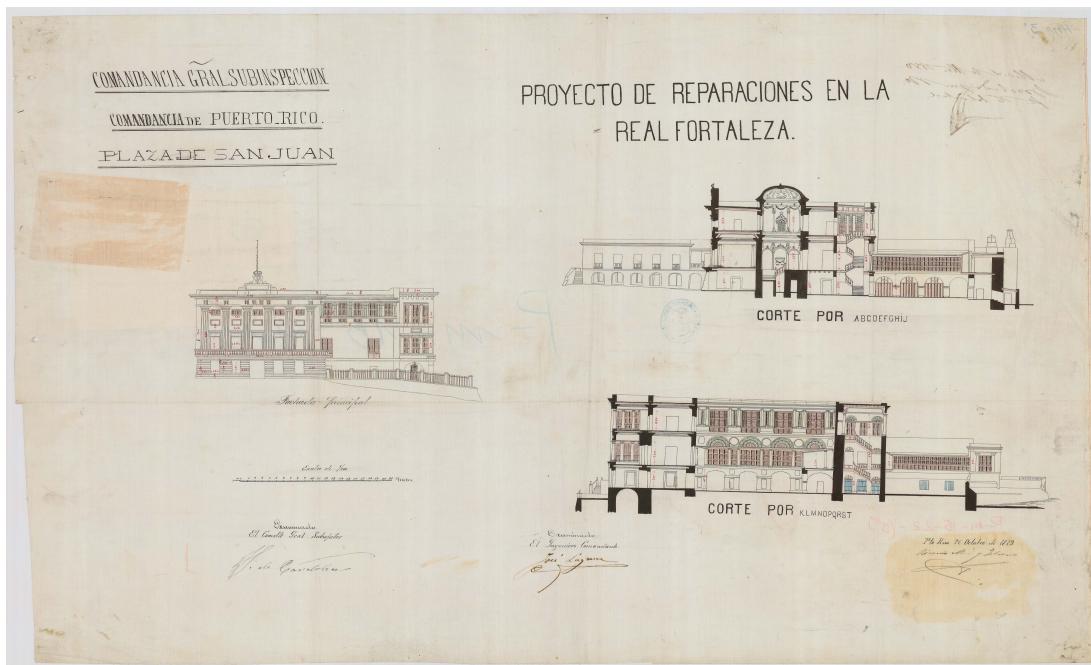


Fig. 5. Proyecto de reparaciones en la Real Fortaleza, San Juan, 26 octubre de 1879, AGMM, PRI-7/3.



Fig. 6. Proyecto de reparaciones en la Real Fortaleza, San Juan, 26 octubre de 1879, AGMM, PRI-7/4.

yecto que debió de enviar acompañado de tres planos en los que aparecen representadas las plantas de los tres pisos, un perfil transversal y otro longitudinal, así como un alzado de la fachada, junto a un pliego de condiciones facultativas y un presupuesto de 9.760 pesos<sup>47</sup>.

### Casa de verano de Río Piedras

El 17 de enero de 1845 el gobernador Rafael Aristegui informó de la necesidad de alojarse en una vivienda particular próxima a la fortaleza de Santa Catalina durante un periodo de veinte meses, como consecuencia de las obras proyectadas y dirigidas por Santiago Cortijo tras los temblores sufridos en la isla y el estado ruinoso en el que se encontraba la Casa de Convalecencia de Río Piedras, municipio situado a unas 10 leguas de la capital<sup>48</sup>. Desconocemos la fecha exacta de su construcción, así como las características arquitectónicas de su fábrica, aunque el brigadier e ingeniero general, Joaquín de Loreseca, la describe como una pequeña casa de madera, sin la menor comodidad, destinada a la convalecencia de la guarnición enferma. Se convirtió en propiedad de la Capitanía General de Puerto Rico con el objetivo de convertirla en la casa de recreo de los gobernadores de la isla, pero las características de su fábrica y sus reducidas dimensiones dificultaron esta función. El único gobernador del que tenemos constancia que llegó a alojarse en ella durante algunos días fue Miguel Luciano de la Torre y Pando, quien gobernó entre 1823 y 1837. Según consta en un informe del 17 de enero de 1845 de Rafael Aristegui, su antecesor Santiago Méndez de Vigo “no tuvo tiempo para distraerse y descansar en ella” y afirma que en ese momento no contaba con los muebles ni los efectos indispensables para habitarla.

Tras el huracán del 14 de abril de 1844 Santiago Cortijo propuso varias reparaciones valoradas en 1.379 pesos que fueron aprobadas el 25 de noviembre de ese mismo año. Este informe la describe como una edificación de madera con dos pisos de altura, que amenazaba con derrumbarse puesto que los pies derechos del lado oriental estaban totalmente podridos y desprendidos de su sitio y el pavimento, la escalera y la cocina estaban también deteriorados, ya que no se había realizado ninguna reparación desde hacía años<sup>49</sup>. Aunque según consta en una carta redactada por el conde de Mirasol el 17

<sup>47</sup> *Proyecto de reparaciones en la Real Fortaleza*, San Juan, 26 octubre de 1879, AGMM, PRI-7/2. Este plano muestra un edificio de dos plantas: el piso bajo dotado de un salón de corte, despacho del gobernador, salón del ayudante, cuarto de ordenanzas, sala de recibo, gabinete, comedor, capilla, corredores, cocina, fregadero, despensa, dos galerías (una al sur y otra al oeste), comedor y cuarto de criados y un piso superior con dormitorios, salón de recibo, gabinete, cuarto de baño, cuartos de criados, dormitorios y letrinas. El plano PRI-7/3 muestra varios cortes de sección y la fachada principal del edificio, mientras que el PRI-7/4 muestra la planta, ampliación del jardín y lavaderos construidos en él.

<sup>48</sup> Gran parte de la población acomodada de la ciudad de San Juan eligió este emplazamiento situado entre el río de las Piedras y la Quebrada Juan Méndez, para la construcción de viviendas destinadas al descanso, con el fin de evitar las elevadas temperaturas de la capital durante los meses de verano. Río Piedras fue un municipio dedicado a la producción de algodón, café, cañaza de azúcar, casabe y frutos típicos de la isla. En el siglo XIX se construyó un camino que facilitaba la comunicación con la capital y el municipio de Caguas. *Obras en las residencias del capitán general de San Juan de Puerto Rico y Río Piedras*, San Juan, 19 de febrero de 1848, AGMM, Archidoc. 5627.2.

<sup>49</sup> En el presupuesto elaborado por Santiago Cortijo figuran las siguientes cantidades: 7 estantes de ausubo de 5,5 varas de longitud; 2.500 pies de tabla; conductos de tabla; una docena de bisagras; 500 tejamanías; un barril de clavos de diversos tamaños; 160 varas cuadradas de pavimento de madera; 4 persianas de todo coste; 80 varas cuadradas de pavimento de solería en el piso inferior; 108 varas cúbicas para la excavación de un pozo

de enero de 1845, ninguna de estas obras llegó a ejecutarse, puesto que el gobernador priorizó la conclusión de la fortaleza de Santa Catalina por considerar que necesitaba una vivienda decente, no sólo para el decoro de su propia autoridad sino para recibir en ella a las autoridades de las Antillas Mayores. Por ello, consideró que la mejor opción era vender en subasta pública la Casa de Convalecencia, ya que según informa “nadie pagaría por ella ni siquiera la suma del último presupuesto aprobado” y tampoco podía alquilarse por el estado ruinoso en el que se encontraba. El referido documento afirma incluso que “en el caso de que ésta se compusiese ni tiene muebles ni hay fondos en ningún ramo para surtirla de lo que necesitaría como puramente indispensable”<sup>50</sup>.

El 4 de febrero del año siguiente Juan Prim, sucesor del conde de Mirasol, solicitó 2.000 pesos mensuales para la construcción de una nueva casa de campo para utilizarla como lugar de descanso de las continuas tareas y trabajos que le rodeaban, durante la estación “fatigosa y sofocante” del verano como consecuencia de su delicado estado de salud derivado de sus “gloriosas heridas”. Esta solicitud fue acompañada de un proyecto, dos planos y un presupuesto valorado en 29.200 pesos, redactado por Manuel Soriano, cuyas obras fueron aprobadas<sup>51</sup>. Sin embargo, tras recibir la primera asignación, Prim determinó que la obra debía ejecutarse con cargo al material de ingenieros y, además, con motivo del envío de tropas a Filipinas dispuso un aumento de sueldo a varios capitanes. Decisiones que molestaron enormemente a la reina por considerar que los gobernadores de Ultramar no podían tomar ese tipo de decisiones sin previa autorización, ya que esto repercutía negativamente en la defensa de estos territorios<sup>52</sup>. Por ello, es posible pensar que no volviera a remitirse la cantidad solicitada, puesto que el 19 de febrero del año siguiente, Prim insistió en la necesidad de construir una casa de campo en el municipio de Río Piedras, por considerar que se trataba de un paraje sano, ventilado y próximo a la capital. El gobernador afirma que los motivos que le llevaron a realizar esta solicitud fueron el clima insano de la isla, especialmente durante la estación del estío, además de su delicado estado de salud ya que desde que arribó a la isla sufrió fuertes dolores de estómago nerviosos que sofocaban con eficaces remedios y una constante dieta que

---

con su correspondiente acodalado; revestimiento de la piedra en seco en el cimiento y de ladrillo hasta el brocal, con el relleno de tierra en el hueco; 280 varas lineales de construcción de estacada para cerrar el huerto; el jornal de tres peones y dos albañiles durante 36 días; un [caliz] de cal y propuso además, pintar tanto el exterior como el interior del edificio. *Obras en las residencias del capitán general de San Juan de Puerto Rico y Río Piedras*, San Juan, 1 de junio de 1844, AGMM, Archidoc. 5627.2.

<sup>50</sup> La propuesta de venderla fue aprobada el 22 de junio de 1846. *Obras en las residencias del capitán general de San Juan de Puerto Rico y Río Piedras*, San Juan, 17 de enero de 1845, AGMM, Archidoc. 5627.2.

<sup>51</sup> Ambos planos muestran las estancias de los dos pisos del edificio, la fachada y corte longitudinal. *Plano de la casa de verano que debe edificarse sobre Río Piedras para los Capitanes Generales de Puerto Rico*, San Juan, 8 de agosto de 1848, AGMM, PRI-49/17 y PRI-49/18.

<sup>52</sup> Por esta razón, se recordó al gobernador el Artículo 4º de las *Ordenanzas de Intendentes de 1786* en el que figura que “Aunque los capitanes generales de los propios dominios tienen amplias facultades para cuanto concierne a la defensa y seguridad de la tierra en orden al aumento de gastos, no podrán acordar ninguno sin la previa aprobación de S.M. comunicada por este Ministerio, debiendo en cuanto a los extraordinarios e imprevistos de que tratan las leyes citadas, proceder a su ejecución pero remitiendo inmediatamente a este Ministerio el expediente que los justifique para aprobación de S.M”. *Requerida sanción real para aumento de gastos en Ultramar*, Madrid, 15 de enero de 1838, AHN, ULTRAMAR, 1069, Exp. 27.

finalmente terminaron en disentería<sup>53</sup>. Afirma además, que si no fuera por estos motivos se abstendría de molestar a su majestad y tampoco lo haría si sólo se atuviera a su profesión de soldado, ya que como tal, sería suficiente una sencilla barraca como alojamiento pero su alta dignidad y el prestigio que debía mostrar ante los ojos de nacionales y extranjeros, le llevaron a insistir en la necesidad de construir dicha edificación. Además, tenía constancia de que en las Antillas Mayores “disfrutan sus gobernadores de pingües dotaciones, casas suntuosas, tanto para su residencia habitual como de recreo”, por lo que insistió en la necesidad de dicha construcción.

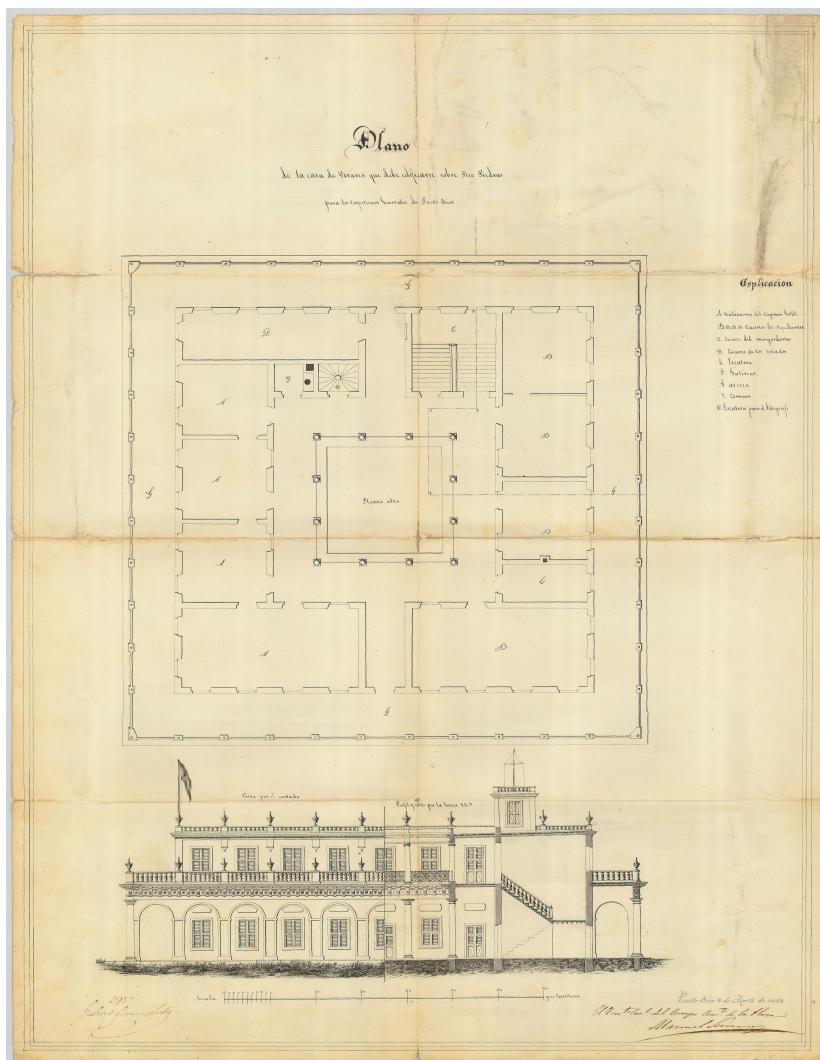


Fig. 7. Plano de la casa de verano que debe edificarse sobre Río Piedras para los Capitanes Generales de Puerto Rico, San Juan, 8 de agosto de 1848, AGMM, PRI-49/17.

<sup>53</sup> El miedo a que las elevadas temperaturas del verano agravasen su estado de salud llevó al gobernador a solicitar permiso para ausentarse al Norte de América, dejando el mando de la isla a Celestino Ruiz de la Bastida en caso de necesidad. Aunque asegura que no haría uso de esta gracia excepto en caso extremo y que aunque esto ocurriera, si las circunstancias políticas exigieran su presencia en la isla permanecería en ella “dispuesto como siempre a sacrificar mi vida en obsequio de mi reina y de mi patria”. *Obras en las residencias del capitán general de San Juan de Puerto Rico y Río Piedras*, San Juan, 23 de mayo de 1848, AGMM, Archidoc. 5627.2.

En relación con estas circunstancias, Manuel Soriano diseñó un edificio de planta cuadrada rodeado de una galería perimetral (I) que favorecía la iluminación y ventilación de todas las estancias, donde se disponen en planta baja, en torno a un patio: habitaciones del capitán general (A), comedor (B), cuarto del ayudante de cámara (G), repostería o despensa para las provisiones (C), cocina (D), cuadra (E), cuarto de los mozos de cuadra (F), cuerpo de guardia (H), común o retrete (J). En planta alta se organizan, rodeados de una azotea perimetral sobre la galería de una sola altura (F): las habitaciones del capitán general (A), cuartos de los ayudantes (B), cuarto del mayordomo (C), cuarto de los criados (D), escalera principal (E), común o retrete (G) y una escalera para acceder a la sala del telégrafo óptico (H) situada en la azotea superior que cubre esa plana.

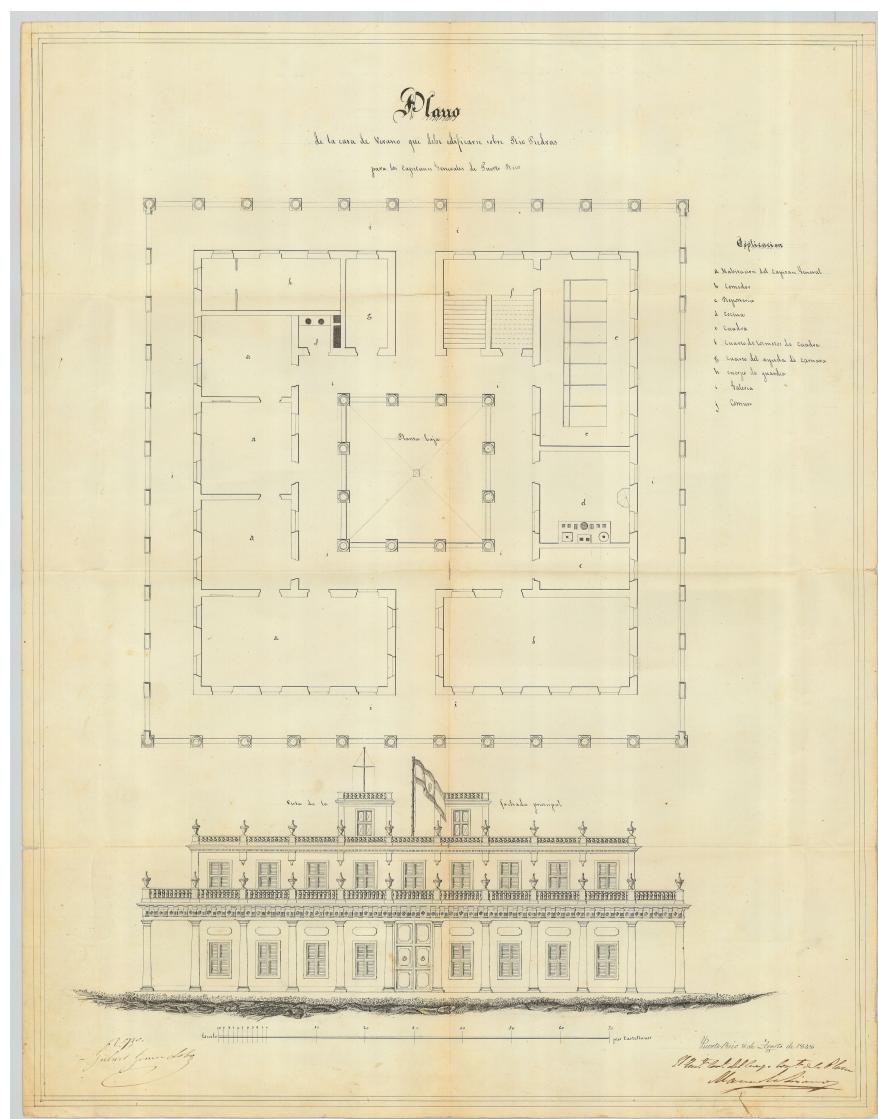


Fig. 8. Plano de la casa de verano que debe edificarse sobre Río Piedras para los Capitanes Generales de Puerto Rico, San Juan, 8 de agosto de 1848, AGMM, PRI-49/18.

Los alzados se articulan en la fachada principal y trasera con una galería de columnas dóricas sobre la que carga una cornisa con un friso de metopas y triglifos, como corresponde al orden, y una balaustrada corrida cuyos pedestales se rematan con grandes vanos decorativos. Los vanos exteriores, como los del resto del edificio, son rectangulares del mismo tamaño, subsanándose la diferencia de mayor altura de la planta baja con la colocación de una tarja decorativa sobre ellos. Las fachadas laterales se ordenan con arcos de medio punto sobre pilares sobre los que carga una cornisa y balaustrada de las mismas características de las fachadas de acceso. El patio central de esta casa de verano, a modo de villa de descanso y recreo, se ordena en dos plantas siguiendo la mecánica combinatoria de los órdenes: dórico en la planta baja y jónico en la alta sobre la que carga una cornisa de friso liso sin ornamentación. Tal disposición y sistema de alzados genera unos volúmenes cúbicos marcados: galería perimetral de una planta, zona habitacional de dos, de la que se debe restar el vacío del patio central y las torres gemelas de la sala del telégrafo óptico y su acceso, visibles en una tipología tan sencilla y con funcionalidad tan reducida.

Esta propuesta no llegó a ejecutarse puesto en una carta del 15 de abril de 1849, el gobernador Juan de la Pezuela solicitó la devolución de la primitiva Casa de Convalecencia que no había sido vendida hasta la fecha y propuso dejar la construcción de la nueva casa de campo para cuando la situación económica fuera más favorable. Solicitud que fue aprobada ya que varios informes, presupuestos y proyectos, permiten analizar con el detenimiento que su importancia requiere, las intervenciones y obras de mejora propuestas y dirigidas por Juan Manuel Lombera, López Bago, Manuel Walls y Francisco Javier de Zaragoza, entre 1853 y 1880, con el fin de convertir la primitiva edificación en una construcción digna.

El 28 de abril de 1853 Lombera propuso reemplazar la primitiva verja de madera de macagua que rodeaba el jardín y se encontraba totalmente arruinada por una plaga de comején, por miedo a que las termitas afectaran al resto de la vivienda ya que toda ella era de madera, cuyas obras estimó en 650 pesos y fueron aprobadas el 29 de octubre de 1853<sup>54</sup>. El 5 de agosto del año siguiente redactó un nuevo presupuesto valorado en 1.144 pesos para la construcción de un pozo cubierto con revestimiento de ladrillo destinado a abastecimiento de agua potable del gobernador y de su familia, así como de la guarnición encargada de su defensa y el riego de los jardines, siendo aprobado el 24 de octubre de 1854. Tras realizar un nuevo reconocimiento de su fábrica, el 7 de febrero de 1860 López Bago propuso reponer los desconchados de dos edificios de mampostería anexos, dotados de cocinas y letrinas; reemplazar los hornillos de la cocina; afianzar las anillas de los rastrillos; colocar cerrojos nuevos, puesto que muchos faltaban; reemplazar los cielos rasos de varias estancias por otros de madera pintados al óleo; reponer los fundamentos de varios pies derechos; reconstruir las pajarerías situadas debajo de las escaleras; revisar la cubierta de tejamaní para eliminar las goteras existentes; reemplazar las persianas de las ventanas y pintar varias puertas y ventanas, cuyo coste estimó en 800 pesos<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> Tras dirigir la construcción de esta edificación Manuel Soriano construyó varios caminos que facilitaban la comunicación de Río Piedras con la capital. *Obras en las residencias del capitán general de San Juan de Puerto Rico y Río Piedras*, San Juan, 29 de octubre de 1859, AGMM, Archidoc. 5627.2.

<sup>55</sup> Esta edificación tenía numerosos muebles de caoba, cedro y pino; camas de hierro con cabeceros y mosquiteras; varios cuadros de vistas con marcos dorados; espejos; un reloj de bronce con anafre de cristal y

No tenemos constancia de que estas obras llegaran a ejecutarse, pero un informe redactado el 18 de junio de 1866 por Manuel Walls, incide en el mal estado en el que se encontraba su fábrica. La describe como una edificación de madera construida “en los primeros años de este siglo, de modo que ha llegado al límite natural de la construcción de esta clase”, por lo que propuso derribarla para evitar un posible accidente puesto que las maderas del entramado principal estaban podridas<sup>56</sup>.

El gobernador insistió en la necesidad de construir una nueva casa de campo donde poder restablecerse de las indisposiciones propias del país sin dejar de desempeñar los asuntos políticos, ya que no existía ninguna otra vivienda en alquiler que tuviera el suficiente decoro y fuera digna de su cargo. Solicitud que fue aprobada por considerar que La Española tuvo y Cuba tenía en ese momento, una elegante casa de campo donde los gobernadores disfrutaban de los meses de verano. En relación con este asunto, Walls redactó un proyecto que acompañó de un plano y un presupuesto de 20.000 escudos. Diseñó una casa de campo de dos plantas de 3,34 metros de altura cada una, con la misma distribución que la edificación anterior. Propuso conservar los dos cuerpos laterales de mampostería que se encontraban en buen estado, aunque planteó la necesidad de renovar la cubierta, cubrir los desconchados de los muros y reemplazar las puertas y ventanas. Dispuso una solera sobre un zócalo de mampostería para evitar el deterioro de la madera y la humedad en el interior de las estancias del primer piso; un salón de 5 metros de alto con cielo raso; cubierta de tejamaní con una caja de planchas de hierro acanaladas en la parte inferior, para facilitar la salida de las aguas; eliminar las escaleras originales situadas en la parte posterior del edificio y construir una nueva en uno de los ángulos del frente principal aunque esto provocaría la pérdida de una habitación respecto a la fábrica primitiva<sup>57</sup>.

Un informe redactado por Walls el 28 de febrero de 1867 confirma que las obras fueron más elevadas de lo que se esperaba, ya que tras derribar la primitiva edificación no pudieron reaprovechar ninguno de los materiales como consecuencia del mal estado en el que se encontraban. Además, la incomunicación con el puerto de Saint Thomas con motivo de una grave epidemia de cólera, provocó la inflación del precio de la pintura, el hierro y otros materiales necesarios. Por ello, propuso una serie de obras adicionales respecto al proyecto aprobado: diseñó un balcón corrido con antepecho de madera en la fachada principal que daba a las estancias principales; cubrir con persianas los grandes ventanales propuestos en las galerías de la fachada principal para evitar que la lluvia se filtrara. Planteó colocar un cielo raso de madera machimbrada en las habitaciones del

---

objetos de escritorio. *Inventario de muebles de Fortaleza y Casa de Convalecencia*, Madrid, 5 de diciembre de 1860, AHN, ULTRAMAR, 112, Exp. 47.

<sup>56</sup> Determinó que era peligroso tocarlo para introducir nuevas piezas ya que los esfuerzos necesarios en esta intervención provocarían la desunión de todo el conjunto. Los costes del derribo fueron valorados en 400 pesos y propuso que fuera ejecutado por operarios de la Compañía de Obreros y una sección de presidiarios. *Obras en las residencias del capitán general de San Juan de Puerto Rico y Río Piedras*, San Juan, 18 de junio de 1866, AGMM, Archidoc. 5627.2.

<sup>57</sup> Este proyecto fue revisado y aprobado por el ingeniero general con la condición de revisar el plano -no localizado hasta la fecha-, ya que al parecer había un error en el dibujo, puesto que dos de los inter ejes de la planta principal no se correspondían con los homólogos del primer piso. *Obras en las residencias del capitán general de San Juan de Puerto Rico y Río Piedras*, San Juan, 21 de junio de 1866, AGMM, Archidoc. 5627.2.

primer piso y en las galerías, siguiendo el modelo empleado en el piso noble; colocar puertas de madera finas del país y no de pino americano como eran las originales, por considerar que aunque esta decisión aumentaría el coste, daría como resultado “un trabajo más perfecto y más propio al destino del edificio”, y pintarlas al óleo. Propuso además, tapizar con papel fino las estancias del primer piso, la alcoba principal y el comedor, en lugar de pintarlas como figura en el presupuesto original; utilizar ladrillo para las habitaciones secundarias y no para todas las estancias del primer piso como figura en el proyecto inicial, por considerar que era un material de mala calidad que obligaría a realizar constantes obras de conservación. Dispuso la utilización de tablas machihembradas en varias salas, losas de Génova en el comedor, losas alemanas en las galerías y losas de Canarias en las gradas de los frentes y propuso además, que los antepechos de las galerías fueran realizados en hierro y no en madera como figura en el proyecto original, cuyas obras fueron valoradas en 5.000 escudos y aprobadas el 22 de mayo de 1867.

Un huracán sufrido el 20 de octubre de ese mismo año ocasionó importantes daños en su fábrica, cuyas reparaciones fueron valoradas en 1.000 escudos. Un informe redactado por Walls confirma que el edificio principal construido en madera no había sufrido ningún quebranto, pero los anexos de mampostería destinados a cocinas, escusados y cuarto de criados, se encontraban en muy mal estado. Los arcos de los frentes y parte de los muros tenían grietas en varios sentidos y los muros que cerraban estos arcos, así como los de división, estaban rajados en casi su totalidad. Por ello, propuso cimbrar los arcos para romper la parte desprendida y reconstruirla de nuevo; rozar los muros corridos a ambos lados de las grietas para abrir cajas en las que dispuso llaves de mampostería de ladrillo y reemplazar los citarones. Además de estas obras de vital importancia, sugirió otras reparaciones de menor entidad: la colocación de una nueva ventana en la bohardilla puesto que la original se la llevó el viento; ajustar las ventanas que se habían aflojado con la tormenta; reconstruir un fragmento del zócalo y tres pilares de ladrillo, así como la verja exterior, que habían sido derribados por varios árboles arrancados por el fuerte viento cuyas raíces se extendían por debajo de los cimientos de la edificación.

En la década de los años 70, concretamente entre 1871 y 1873, se enviaron tres presupuestos que muestran nuevas obras de mejora de las que no tenemos ningún tipo de información: el 26 de junio de 1871 cuyo importe se desconoce, el 29 de abril de 1873 por valor de 6.600 pesetas y el 1 de noviembre de 1844 valorado en 1.369 pesos<sup>58</sup>. El 7 de enero de 1876 se aprobaron 10.000 pesetas a cargo al Ramo de Guerra por ser una finca ocupada por el gobernador, aunque finalmente la cantidad ascendió a 12.000 pesetas y 78 céntimos, tras varias reparaciones realizadas en esta edificación y en la fortaleza de Santa Catalina<sup>59</sup>. Las últimas obras de mejora de las que tenemos constancia hasta la fecha, fueron proyectadas y dirigidas por Francisco Javier de Zaragoza el 8 de noviembre de

---

<sup>58</sup> *Obras en las residencias del capitán general de San Juan de Puerto Rico y Río Piedras*, Guadalajara, 1 de noviembre de 1844, AGMM, Archidoc. 5627.2.

<sup>59</sup> *Aprobando los gastos hechos en Puerto Rico en el año económico de 1874-1875 y disponiendo que el palacio y casa de campo del capitán general continúa a cargo del Ramo de Guerra y la conveniencia de que se entreguen a Obras Públicas el puente de San Antonio y el trazo de carreta comprendido entre éste y la próxima línea de fortificación*, Madrid, 7 de enero de 1876, AHN, ULTRAMAR, 6364, Exp. 1, Doc. 12.

1880, quien planteó la necesidad de reemplazar los pies derechos y soleras de la fachada oeste totalmente carcomidas por una plaga de comején y propuso realizar varias obras de consideración valoradas en 5.600 pesetas, aunque desconocemos en qué consistieron.

### La Española y Cuba

La documentación analizada para este trabajo confirma que los gobernadores de La Española disfrutaron de una casa de campo donde descansaban del trabajo diario, cuya fecha de construcción, características y modelo arquitectónico desconocemos. Aunque es posible pensar que fuera construida a comienzos del siglo XIX y guardara cierta similitud con la edificación de Río Piedras y La Habana, ya que desde finales del siglo XVIII y comienzos de la centuria siguiente, en Cuba se construyó la finca de los Molinos del Rey situada en la falda de la loma del castillo del Príncipe, dotada de un complejo de molinos de piedra utilizados para la fabricación de tabaco dirigidos por la Real Factoría de Tabacos hasta 1818, cuando fueron arrendados por particulares. Poco más de una década después, el gobernador Miguel Tacón y Rosique mandó desmantelar los antiguos molinos de tabaco y transformar el edificio principal en una casa de verano consignada Quinta de los Molinos. Esta edificación al igual que la casa de campo de Río Piedras no fue construida siguiendo un proyecto previo, sino que fue el resultado de diversas ampliaciones y modificaciones realizadas por los sucesores de Tacón y Rosique. Varios documentos confirmán que el proceso constructivo y la remodelación de esta edificación

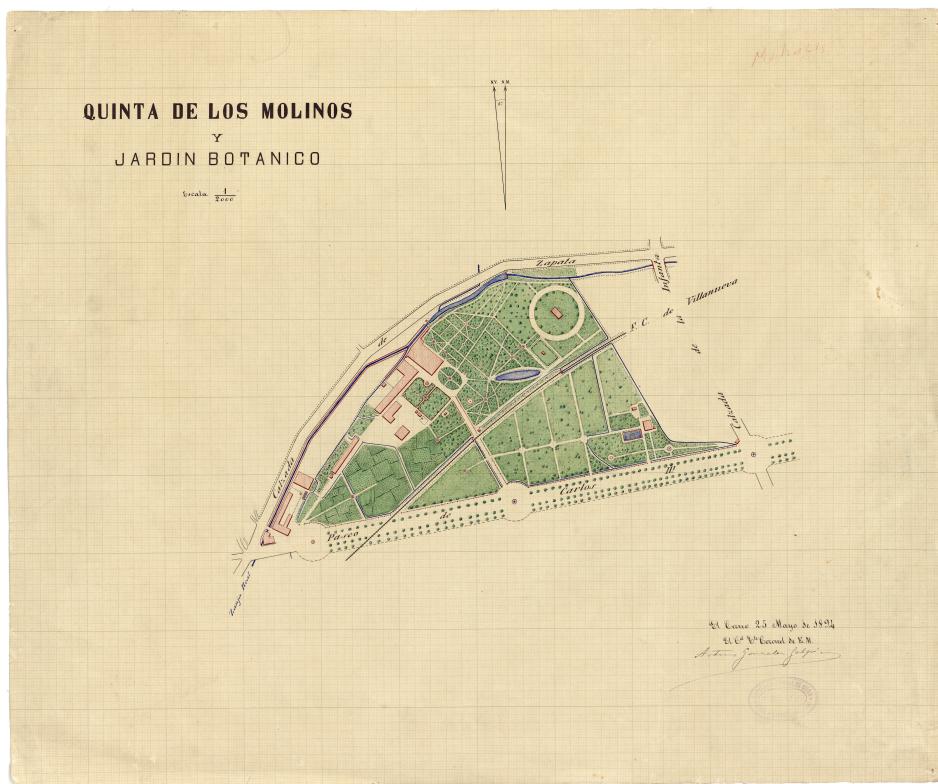


Fig. 9. *Quinta de los Molinos y Jardín Botánico*, La Habana, 25 de mayo de 1824, Centro Geográfico del Ejército de Madrid (CGEM), Ar.J-T.6-C.1-140.

se prolongó hasta finales de esta centuria, con el fin de adaptarla a las necesidades del momento y convertirla en una edificación que mostrara la magnificencia de la isla. Fue una fábrica modesta de una única planta, cubierta de tejamaní<sup>60</sup>, rodeada de amplios jardines engalanados con fuentes, saltos de agua, glorietas, esculturas y abundante vegetación formada por una gran variedad de árboles frutales procedentes del Jardín Botánico<sup>61</sup>.

En la década de los 40 se dotó de una segunda planta y varias galerías con el objetivo de mejorar la iluminación y ventilación de todas las estancias. El 4 de febrero de 1859 el comandante de ingenieros José Arcaya proyectó un barracón de madera sencillo, de planta rectangular, dotado de un cuarto para el maíz, otro para la maloja y una caballeriza capaz alojar hasta dieciséis caballos de la Guardia Civil<sup>62</sup>.

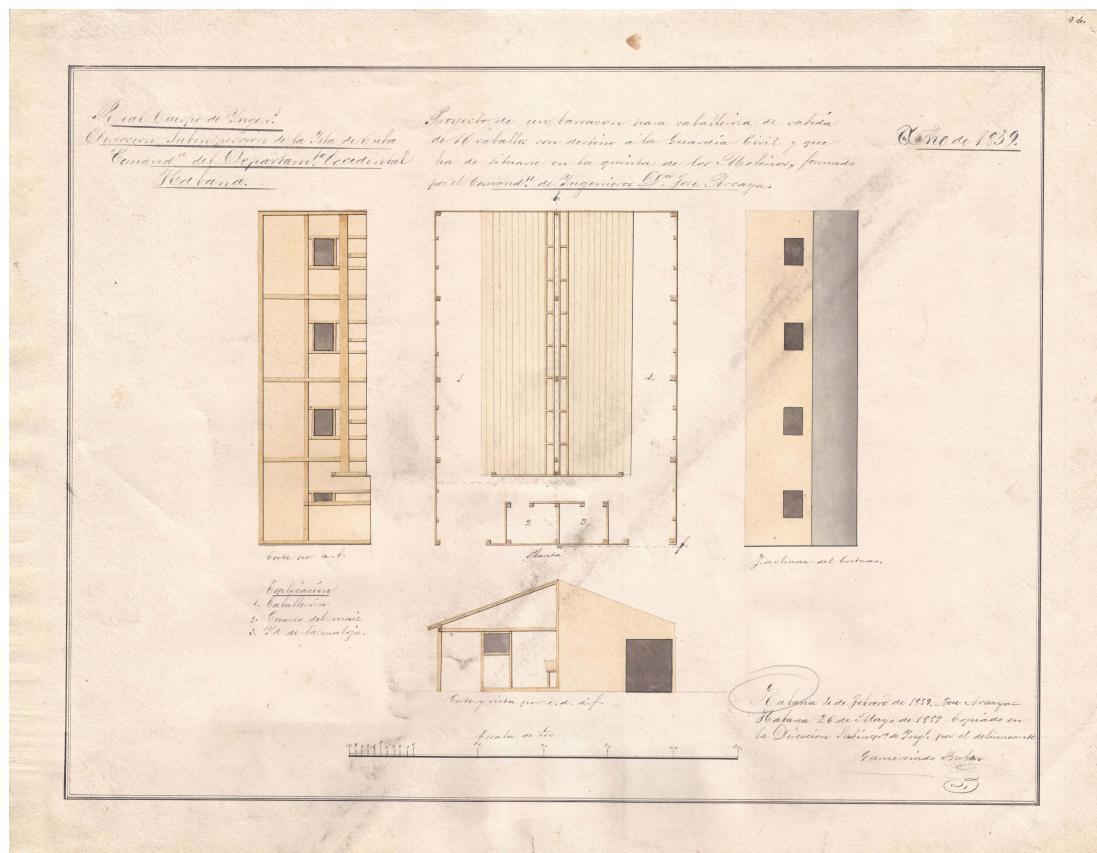


Fig. 10. Proyecto de un barracón para caballerizas de cabida de 16 caballos con destino a la Guardia Civil y que ha de situarse en la Quinta de los Molinos, La Habana, 4 de febrero de 1859, AGMM, CUB-219/6.

<sup>60</sup> Martínez/ Rodríguez, 1998: 199.

<sup>61</sup> Estos jardines aparecen representados en un plano manuscrito en plumilla en tinta negra coloreado en acuarela, levantado por el teniente coronel de ingenieros Arturo González Gelpí el 25 de mayo de 1824. *Quinta de los Molinos y Jardín Botánico*, La Habana, 25 de mayo de 1824, Centro Geográfico del Ejército de Madrid (CGEM), Ar.J-T.6-C.1-140.

<sup>62</sup> Muestra la planta con clave numérica de las diferentes estancias, un perfil, alzado y la fachada del edificio. *Proyecto de un barracón para caballerizas de cabida de 16 caballos con destino a la Guardia Civil y que ha de situarse en la Quinta de los Molinos*, La Habana, 4 de febrero de 1859, AGMM, CUB-219/6.

El 18 de abril de 1859 el capitán de ingenieros Eduardo Malagón propuso construir varios pabellones para jefes y oficiales de la Guardia Civil, para reforzar la protección del gobernador durante su estancia en la Quinta de los Molinos. Diseñó una modesta edificación de madera de planta rectangular con cubierta a dos aguas, fachada con ocho vanos simétricos en cada uno de sus lados que iluminaban las habitaciones de dos jefes, capitán primero, capitán segundo, ayudante, asistentes, cocina, letrina y una caballeriza para ocho soldados. Estas tres últimas dependencias estaban separadas de las habitaciones de los jefes y oficiales para evitar malos olores y favorecer la higiene de la guarnición<sup>63</sup>.

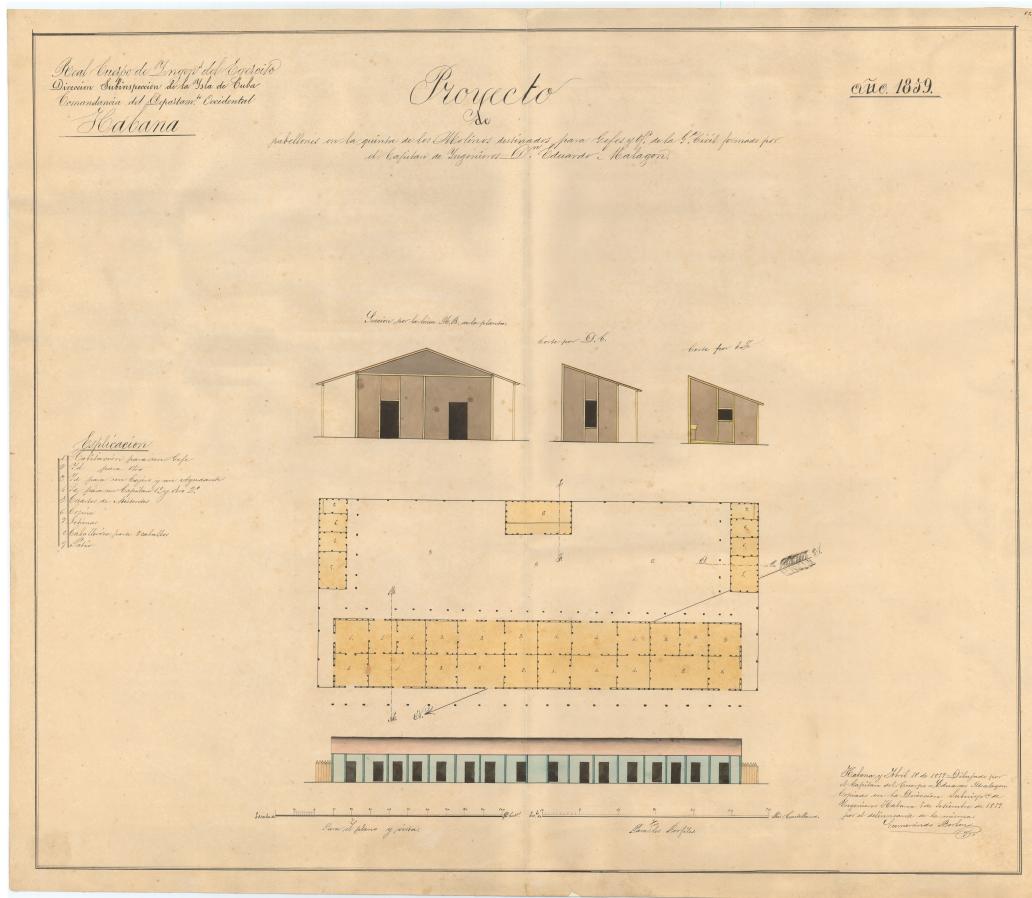


Fig. 11. *Proyecto de pabellones de la Quinta de los Molinos destinados para jefes y oficiales de la Guardia Civil*, La Habana, 18 de abril de 1859, AGMM, CUB-69/1.

El 30 de octubre de 1862 el gobernador Domingo Dulce Garay ordenó al teniente coronel de ingenieros y jefe de la Sección Facultativa de Obras Públicas, Juan Álvarez Sotomayor, redactar un proyecto para la construcción de una carretera que facilitara la comunicación de la Quinta de los Molinos con el Paseo Tacón hasta la calzada de

<sup>63</sup> Muestra la planta, alzado, perfil longitudinal y fachada del edificio proyectado. *Proyecto de pabellones de la Quinta de los Molinos destinados para jefes y oficiales de la Guardia Civil*, La Habana, 18 de abril de 1859, AGMM, CUB-69/1.

Mordazo más conocida como “la Ciénaga”, con el fin de reducir el tráfico y la destrucción de la calzada que unía La Habana con el barrio del Cerro situado a extramuros de la capital.



Fig. 12. Proyecto de un trozo de carretera de 1er. orden entre la Quinta de los Molinos y el paradero de la Ciénaga. Hoja nº 1. Plano de una parte de la ciudad de La Habana y sus inmediaciones para manifestar el enlace de la carretera proyectada con las comunicaciones existentes, La Habana, 26 de octubre de 1862, AHN, ULTRAMAR, MPD. 1529.

Tras realizar un reconocimiento de esta área, el ingeniero redactó un proyecto que acompañó de una memoria en la que muestra la necesidad y conveniencia de la obra; terrenos que cruzaba la referida carretera; características y obras necesarias; un presupuesto de 35.482 pesos y 15 centavos; un pliego de condiciones facultativas dividido en cinco capítulos, siendo los cuatro primeros relativos a las particulares facultativas que debían observarse por la persona encargada del proyecto y el quinto trataba las características generales de la obra<sup>64</sup>; seis planos en los que aparecen representada la ciudad de La Habana y sus inmediaciones, un tramo de la calzada proyectada, un perfil longitudinal, varios perfiles transversales, el proyecto de una alcantarilla y siete tarjetas y varias secciones<sup>65</sup>. Proyectó una carretera de 2.767,75 metros de largo por 10 metros de

<sup>64</sup> Este documento determina los materiales que debían emplearse en su fábrica: sillería de la cantera de la Osa; mampostería limpia de tierras y partes blandas; ladrillo para las obras de fábrica; cal; arena y cemento. *Aprobación del proyecto de construcción de una carretera desde la Quinta de los Molinos al paradero de la Ciénaga en La Habana*, La Habana, 30 de octubre de 1862, AHN, ULTRAMAR, 65, Exp. 18.

<sup>65</sup> Estos planos levantados por Isidoro Villamur son copia de los originales. *Proyecto de un trozo de carretera de 1er. orden entre la Quinta de los Molinos y el paradero de la Ciénaga. Hoja nº 1. Plano de una parte de la ciudad de La Habana y sus inmediaciones para manifestar el enlace de la carretera proyectada con las comunicaciones existentes*, La Habana, 26 de octubre de 1862, AHN, ULTRAMAR, MPD. 1529; *Proyecto de un trozo de carretera de 1er. orden entre la Quinta de los Molinos y el paradero de la Ciénaga. Hoja nº 2. Plano de la carretera*, La Habana, 26 de octubre de 1862, AHN, ULTRAMAR, MPD. 1530; *Proyecto de carretera de primer orden entre la Quinta de los Molinos y el paradero de la Ciénaga. Hoja nº 3. Proyecto de carretera de primer orden. Desde el paseo de Tacón a la calzada de Mordazo. Perfil longitudinal*, La Habana, 26 de octubre de 1862, AHN, ULTRAMAR, MPD. 1531; *Proyecto de un trozo de carretera de 1er. orden entre la Quinta de los Molinos y el paradero de la Ciénaga. Hoja nº 4. Perfiles transversales*, La Habana, 26 de octubre de 1862,

ancho, dotada de una calle central destinada al tráfico de carros y ganado en las “horas de no paseo”, flanqueada por dos calzadas paralelas siguiendo el modelo de los paseos capitalinos construidos durante esta centuria. Este proyecto fue analizado por Manuel Soriano y aprobado el 10 de abril de 1863 con cargo a los fondos del Estado y del propio municipio. Las últimas noticias que conocemos de la Quinta de los Molinos son que el 9 de agosto de 1878 se propuso construir un pequeño tinglado en sus inmediaciones para proteger del sol y la lluvia a los carruajes de las personas que visitaban al gobernador, cuyas obras fueron valoradas en 470 pesos y fueron aprobadas el 29 de noviembre de 1878 y en 1887 se colocó una verja y varios pilares procedentes del Campo de Marte<sup>66</sup>.

## Conclusión

Las fuentes gráficas y documentales localizadas en varios archivos nacionales muestran el conocimiento científico y arquitectónico de los miembros del Real Cuerpo de Ingenieros Militares enviados a las posesiones de Ultramar durante la Edad Moderna. Profesionales que trabajaron en la construcción de un gran número de obras defensivas, pero también proyectaron y dirigieron la construcción de numerosas edificaciones civiles que no siempre pertenecían al Ramo de Guerra. Este trabajo ha permitido analizar las características y tipología arquitectónica, así como las numerosas obras de mejora, ampliación y modificaciones realizadas en las residencias oficiales y la casa de verano de los gobernadores de Puerto Rico. Los planos y proyectos localizados en varios archivos situados a ambos lados del Atlántico, analizados para este trabajo, confirman que esta edificación guarda cierta similitud con otras casas de recreo construidas por los gobernadores de las Antillas Mayores, cuya finalidad era descansar de las labores cotidianas de su cargo y los fuertes calores del verano, además de recibir en ellas a autoridades importantes.

---

AHN, ULTRAMAR, MPD. 1532; *Proyecto de un trozo de carretera de 1er. orden entre la Quinta de los Molinos y el paradero de la Ciénaga. Hoja nº 5. Planta y perfiles de una alcantarilla oblicua sobre la Zanja Real*, La Habana, 26 de octubre de 1862, AHN, ULTRAMAR, MPD. 1533 y *Proyecto de un trozo de carretera de 1er. orden entre la Quinta de los Molinos y el paradero de la Ciénaga. Hoja nº 6. Secciones transversales de la carretera*, La Habana, 26 de octubre de 1862, AHN, ULTRAMAR, MPD. 1534.

<sup>66</sup> *Quinta de los Molinos*, La Habana, 13 de septiembre de 1878, AGMM, Ultramar, Caja 2821, Carpeta 177.3. El 12 de mayo de 1893 se celebró una gran fiesta con motivo de la llegada de la infanta Eulalia de Borbón a la ciudad; más tarde se transformó en el cuartel general de Máximo Gómez, general en jefe del Ejército Libertador tras la independencia de la Corona y en octubre de 1902 se cedió a la Universidad de La Habana, permaneciendo totalmente abandonada hasta que en época republicana fue utilizada para las Exposiciones Nacionales. El 31 de diciembre de 1981 fue declarada Monumento Nacional, en 2006 fue restaurada y actualmente funciona como Jardín Botánico. Abreu, 2017-2018: 45-52.

## Bibliografía

- Abbad, Agustín Íñigo (1788). *Historia geográfica, civil y política de la isla de San Juan de Puerto Rico*. Puerto Rico: Imprenta de Acosta.
- Abreu, Luis (junio 2017-marzo 2018). “Quinta de los Molinos pulmón verde de la ciudad”. En: *Opus Habana*, XVII, La Habana, pp. 45-52.
- Angulo, Diego (1942). *Bautista Antonelli. Las fortificaciones americanas en el siglo XVI*. Madrid: Editorial Hauser y Menet.
- Ballesteros, Manuel (1960). *La idea colonial de Ponce de León*. Puerto Rico: Instituto de Estudios Puertorriqueños.
- Blanes, Tamara (1998-1999). “Caracterización tipológica de las fortificaciones coloniales del Caribe español”. En: *Revista Dana*, 28-29, pp. 62-73.
- Brau, Salvador (1981). *La colonización de Puerto Rico, desde el descubrimiento de la isla a la reversión de la corona española de los privilegios de Colón*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Buschiazzo, Mario (1955). “Los Monumentos Históricos de Puerto Rico”. En: *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, 8, pp. 57-114.
- Castro, María de los Ángeles (1979). “La Fortaleza de Santa Catalina. Apuntes para una historia de su arquitectura”. En: *Cuadernos de la Facultad de Humanidades*, 3, San Juan, pp. 25-52.
- Castro, María de los Ángeles (1980). *Arquitectura y urbanismo en San Juan de Puerto Rico (siglo XIX)*. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Castro, María de los Ángeles (2005). *La Real Fortaleza de Santa Catalina*. San Juan: Patronato del Palacio de Santa Catalina.
- Coll y Toste, Cayetano (1918). *Boletín Histórico de Puerto Rico*. San Juan: Tipografía Cantero Fernández & Cía, tomo VIII.
- Córdoba, Pedro Tomás de (1831-1833). *Memorias gráficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*. Puerto Rico: Oficina del Gobierno, 6 tomos.
- Cruz, José F. (2004). *Entre soldados, sitiados y fortificaciones. Puerto Rico: plaza militar*. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.
- Delgado, Osiris (1994). *Historia General de las Artes Plásticas en Puerto Rico*. San Juan: Editorial Corripio.
- González, Sebastián (1962). “Notas sobre el gobierno y gobernadores de Puerto Rico en el siglo XVII”. En: *Revista Historia*, 2, pp. 1-98.
- Gutiérrez, Ramón (1983). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. España: Editorial Cátedra.
- Hinarejos, Nuria (2015). “El ingeniero Tomás O’Daly en Puerto Rico”. En: López, Rafael / Guash, Yolanda / Romero, Guadalupe (eds.): *América: cultura visual y relaciones artísticas*. Granda: Universidad de Granada, pp. 43-50.
- Hinarejos, Nuria (2016a). “La intervención del ingeniero Juan Francisco Mestre en el sistema de defensas de San Juan de Puerto Rico”. En: Rodríguez, Inmaculada / Fernández, María de los Ángeles / López, Carmen (eds.): *Iberoamérica en perspectiva artística. Transferencias culturales y devocionales*. Castelló de la Plana: Universidad Jaume I, pp. 57-72.
- Hinarejos, Nuria (2016b). “El ingeniero militar Felipe Ramírez y su aportación al sistema de defensas de la plaza de San Juan de Puerto Rico”. En: Cantera, Jesús / Pazzis, Magdalena de (eds.): *La organización de los ejércitos*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 958-964.
- Hinarejos, Nuria (2016c). “Aportaciones a la ingeniería militar del siglo XIX: la obra de Juan Manuel Lombera y Rivero (1818 – post. 1875)”. En: Gil Grespo, Ignacio Javier (eds.):

- Actas de las Segundas Jornadas de Historia, Arquitectura y Construcción Fortificada.* Madrid: Instituto Juan de Herrera, Fundación Cárdenas y Centro de Estudios José Joaquín de Mora, pp. 325-342.
- Hinarejos, Nuria (2017). “Manuel María Walls y Bertrán de Lis (Valencia, 25 de septiembre de 1830 – 30 agosto de 1898), ingeniero militar al servicio de la Corona española”. En: Cantera, Jesús / Pazzis, Magdalena de (eds.): *La Guerra en el Arte*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 647-670.
- Hinarejos, Nuria (2019). “Estado de las defensas de San Juan de Puerto Rico en 1762. Informe y propuesta de Tomás O’Daly”. En: Fernández, María de los Ángeles / López, Carmen / Rodríguez, Inmaculada (eds.): *Espacios y muros del Barroco Iberoamericano*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, pp. 173-190.
- Hinarejos, Nuria (2020). *El sistema de defensas de Puerto Rico (1493-1898)*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Hinarejos, Nuria (2023). “La importancia estratégica de Puerto Rico en el Caribe: primeras obras defensivas de la isla”. En: Bueno, Alfredo / Gámez, Manuel (eds.): *Un Mar de Encuentros. El Caribe: arte, sociedad y cultura (siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Ediciones Complutense, pp. 119-138.
- Hostos, Adolfo de (1938). *Investigaciones históricas. Las excavaciones de Caparra. El fondeadero de Colón en Puerto Rico*. San Juan: Gobierno de Puerto Rico.
- Hostos, Adolfo de (1948). *Ciudad Murada (1521-1898)*. La Habana: Editorial Lex.
- Illade, María Concepción (1958). *Los gobernadores de Puerto Rico durante la primera mitad del siglo XVII*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- López, Ángel (1975). *Historia de Puerto Rico (1650-1700)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Martínez, María Elena y Rodríguez, Eduardo Luis (1998). *La Habana. Guía de arquitectura*. La Habana y Sevilla: Ciudad de La Habana, Junta de Andalucía y Agencia Estatal de Cooperación Internacional.
- Miller, Paul G. (1922). *Historia de Puerto Rico*. Nueva York: Rand McNally & Company.
- Morales, Arturo (1995). *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe: colonialismo y contrabando, siglos XVI-XVIII*. San Juan: Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico.
- Murga, Vicente (1956). *Historia documental de Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Plus Ultra.
- Perea, Juan Augusto y Perea, Salvador (1929). *Historia del Adelantado Juan Ponce de León*. Caracas: Tipográfica Cosmos.
- Quiles, Edwin (2003). *San Juan la fachada: una mirada desde sus espacios ocultos (1508-1900)*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Rivera, Juan Manuel, Rodríguez, Jorge A. y Rivera, Juan A. (2011). “La Casa Blanca cuatro siglos de construcción española en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, siglos XVI a XIX”. En: Huerta, Santiago (eds.): *Actas del VII Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Santiago de Compostela, 26-29 de octubre de 2011*. Madrid: Instituto Juan de Herrera, Vol. II, pp. 1181-1192.
- Sánchez-Arcilla, José (1999). “La gobernación temporal: las instituciones indias en la Corona de Castilla”. En: Sánchez-Arcilla, José / Losa, Carmen / Moranchel, Mariana (eds.) (1999): *Instituciones político-administrativas de la América hispánica (1492-1810)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 179-213.

- Sepúlveda, Aníbal (1989). *San Juan. Historia ilustrada de su desarrollo urbano. 1508-1898.* San Juan: Carimar.
- Silvestrini, Blanca G. (1987). *Historia de Puerto Rico: trayectoria de un pueblo.* San Juan: Cultural Puertorriqueña.
- Vidal, Teodoro (1964). *La Fortaleza o Palacio de Santa Catalina.* San Juan: Imprenta Artes Gráficas Departamento de Instrucción Pública.
- Vila, Enriqueta (1974). *Historia de Puerto Rico 1600-1650.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Vives, Pedro A. (1997). *Los virreinatos americanos.* Madrid: Cuadernos Historia 16.